



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 74

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles 18 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|---|---|
| Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (número de expediente 121/000008) | 2 |
| — Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Mendivil Peydro). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000166) y Socialista (número de expediente 212/000263) | 2 |
| — Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (De Benito Secades). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000263) | |

| | |
|---|-----------|
| diente 212/000151); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000168) y Socialista (número de expediente 212/000260) | 9 |
| — Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000167) y Socialista (número de expediente 212/000261) | 17 |
| — Del señor director del Instituto Cervantes (García de la Concha). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000165) y Socialista (número de expediente 212/000265) | 21 |

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 (número de expediente 121/000008).

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MENDIVIL PEYDRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000166) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000263).

El señor **VICEPRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores, que está convocada en tiempo y forma, alterando el orden de las comparecencias que inicialmente se tenía. El subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación será quien abra la Comisión. Tienen pedida solamente su comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, por lo que terminada la intervención del subsecretario, intervendrán ambos grupos respectivamente.

En primer lugar, señor subsecretario, tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): Les agradezco esta posibilidad que me ofrece la Cámara de comparecer ante la Comisión de Asuntos Exteriores para presentar el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para 2012. Como sus señorías saben, la Administración Central del Estado debe efectuar en este ejercicio una importantísima reducción del gasto como medida indispensable para alcanzar el objetivo del déficit del 5,3% del PIB y que ello nos per-

mita en 2013 cumplir con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que sitúa nuestro déficit público en un 3%. A nadie se le escapa que el logro de este objetivo supone un importante esfuerzo por parte de todos los departamentos ministeriales. En este contexto, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha experimentado una importante reducción del gasto, contribuyendo así al esfuerzo de contención y austeridad que rige los Presupuestos Generales del Estado para 2012. El proyecto de presupuestos para 2012 contempla unos créditos para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 1.493.204.460 euros. Ello supone un descenso del 43,56% sobre los créditos del presupuesto inicial para 2011. Esta cifra, sin embargo, incluye una partida por importe de 288 millones de euros destinada al pago de obligaciones de ejercicios anteriores. Se trata esta de una partida que no se incluyó en su momento en el presupuesto al que correspondían dichas obligaciones, pero que sí tuvo impacto en el déficit del Estado. Por ello, con objeto de efectuar la comparación con 2011 es preciso descontar su efecto en el presupuesto de 2012. En consecuencia, el proyecto de presupuestos para este año, excluidas las obligaciones de ejercicios anteriores, asciende a 1.205.204.000 euros. Ello supone, en definitiva, una reducción del 54,45%. El gasto no financiero asciende a 904.867.000 euros, lo que supone una reducción del 41,63% respecto a 2011. El gasto financiero se cifra en 300.337.000 euros, lo que implica una reducción del 72,58%. Se trata —no hay discusión sobre ello— de un presupuesto muy austero, acorde con el objetivo de déficit fijado por el Gobierno.

En una primera aproximación, si analizamos el presupuesto del departamento por grandes áreas de actuación, el resultado es el siguiente. La acción del Estado en el exterior se cifra en 578.189.500 euros, con lo que experimenta una reducción del 7,2% respecto al presupuesto de 2011. En consecuencia, el ministerio deberá racionalizar al máximo sus gastos corrientes, aplicar una serie de medidas de ahorro que permitan garantizar el correcto funcionamiento de la red exterior con un presupuesto inferior al de ejercicios anteriores, aunque

pienso que puede ser un objetivo asequible esta reducción del 7,2% con una adecuada gestión de los recursos existentes. Se está realizando un estudio sobre una posible reorganización de las representaciones en el exterior que puede conllevar eventualmente algún cierre de alguna de ellas, especialmente consulados donde se ha apreciado desde años una tendencia a la reducción de la colonia residente y de los servicios prestados hasta su práctica desaparición. En definitiva, se trata de llevar a cabo una racionalización del despliegue, buscando fórmulas alternativas para mantener e incluso incrementar la presencia, sin incrementar el coste, al igual que están haciendo otros socios europeos. Para España, desde luego, resulta esencial mantener una presencia activa en la mayor parte de los países que permita una atención de calidad tanto a los españoles como a las empresas que están cada vez más presentes en distintos países del mundo. Pensamos también en una colaboración sobre la que estamos trabajando con otros países europeos y especialmente con el servicio exterior europeo para compartir el uso de espacios conjuntos y medios igualmente, con el consiguiente abaratamiento de costes que haga posible con un presupuesto menor mantener la presencia en determinados lugares. No hablaré de la cooperación al desarrollo, ya que fue objeto de la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación anteayer ni del Instituto Cervantes, cuyo director comparece a continuación.

Si analizamos los créditos desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto, excluyendo una vez más las obligaciones de ejercicios anteriores, el resultado es el siguiente. En el capítulo 1, gastos de personal, la dotación es de 302.917.170 euros. Este capítulo disminuye en un 2,64% respecto al presupuesto de 2011. Esta reducción se debe a la disminución del importe de las retribuciones por indemnizaciones percibidas por destino en el extranjero y también a la disminución de efectivos del departamento que se ha venido produciendo a lo largo del año. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación asciende a 135.375.990 euros; es decir, una reducción del 8,25%. Las principales variaciones se producen en el capítulo de arrendamientos, con un 5,03%; de material, suministro y otros, un 9,5%, y de indemnizaciones por razones de servicio, que sufre una reducción del 8,9%. Se han implantado ya medidas de reducción del gasto, como la renegociación de los contratos de alquiler, la limitación de desplazamientos en las comisiones de servicios, la utilización de tarifas económicas en los billetes aéreos, la reducción del coste de los envíos por valija, el control de consumos telefónicos, la implantación de nuevas tecnologías en las comunicaciones que nos permitan reducir el coste de las mismas, así como una reducción en los gastos protocolarios. Por el capítulo 3 cabe pasar de puntillas porque tiene una dotación de 220.580 euros y, en definitiva, está destinado prácticamente al pago del *leasing* que se hizo hace muchos años para la compra del consulado de España en Porto Alegre. Fue una experiencia que se hizo

con un banco para ver las posibilidades de adquirir bienes mediante *leasing*, y ahí quedó; tan solo se pudo realizar, por diversos motivos, esta operación en Porto Alegre. En cuanto a las transferencias corrientes, capítulo 4, que hacen referencia a la Agencia de Cooperación, al Instituto Cervantes y a las contribuciones a organismos internacionales, así como otras varias, dejo el capítulo a los secretarios de Estado de Asuntos Exteriores, cuando no ya al secretario de Cooperación, que ya tuvo la ocasión de exponerlo, como digo, hace un par de días.

En el capítulo 6, dotación para inversiones, el presupuesto asciende a 18.201.090 euros, lo que supone una reducción importante de 38,39% respecto a 2011. Tendremos que hacer frente a aquellas nuevas inversiones imprescindibles para el funcionamiento de los servicios, si bien garantizando el adecuado mantenimiento. El principio general que se va a aplicar en este capítulo es que únicamente se acometerán las inversiones que estén destinadas a la finalización de proyectos ya en construcción o rehabilitación de inmuebles que se encuentran ya iniciados o que resulten imprescindibles para el funcionamiento de los servicios. Por lo tanto, es evidente que se han de ver afectados algunos proyectos que se habrían querido desarrollar respecto a la construcción o adquisición de nuevas cancellerías o residencias. Pero el objetivo de partida que se considera factible alcanzar es asegurar un adecuado mantenimiento de todos los servicios e infraestructuras de que se dispone actualmente y desarrollar fórmulas de gestión que permitan acometer algunos proyectos prioritarios. Por lo que se refiere a obras de construcción, optaremos por posponer en uno o dos años aquellas que no sean prioritarias, concentrando los recursos disponibles en una adecuada finalización de aquellos otros proyectos que estén en avanzada ejecución. El mantenimiento y la mejora de los inmuebles propiedad del Estado se hará con exquisito rigor, permitiendo alargar su vida útil, sin necesidad de tener que emprender de momento nuevas adquisiciones. Entre los proyectos que sí prevemos ejecutar plenamente se encuentra la finalización de las obras en las cancellerías de la Embajada de España en Amman, en Viena, en Nouakchott, en Bogotá, en Lima, en Kuala Lumpur, y en las cancellerías de los Consulados en Shanghai, Casablanca y Alejandría. Tan pronto finalicen algunas de estas obras, tenemos previsto acometer los proyectos ya definidos para la rehabilitación de la cancellería de la Embajada en La Habana y en Asunción.

Por lo que se refiere a las inversiones en los servicios centrales, que naturalmente también nos preocupan, tenemos previsto concluir este año las obras ya iniciadas para rehabilitar los centros del proceso de datos del departamento, que resultan esenciales para poder continuar con los planes de mejora de las comunicaciones y redes informáticas, que tan importantes son en un ministerio que se mantiene en comunicación constante —las veinticuatro horas del día— con sus representaciones en todo el mundo. En este sentido y en cuanto a las aplica-

ciones informáticas, que es un aspecto muy importante del funcionamiento del ministerio, se está elaborando un plan de racionalización y concentración de los múltiples contratos de mantenimiento evolutivo que se han ido concretando para cada aplicación informática, de tal modo que resulte posible generar unas economías de escala y sinergias que permitan disponer de recursos suficientes para acometer aquellas obligaciones inaplazables, como el despliegue progresivo del nuevo sistema de información y gestión de visados, junto con los restantes países integrados en la zona Schengen. Me permitirán sus señorías que me salte igualmente el capítulo 7, que hace referencia a las transferencias a la Aecid y al Instituto Cervantes, puesto que serán los secretarios de Estado y el director del Cervantes quienes presentarán sus presupuestos, así como el capítulo 8 en lo que se refiere al Fondo de cooperación para el agua y Fonprode, que ya fue expuesto hace dos días.

Finalmente, analizando una vez más este presupuesto desde un punto de vista de programas, mencionaré el programa 141.M, dirección y servicios generales de Asuntos Exteriores que, como saben sus señorías, tiene carácter instrumental, ya que presta asistencia a los órganos superiores y directivos del departamento, bajo la supervisión de la subsecretaría y comprende las actividades horizontales de carácter general. Sus principales actividades son la gestión de los recursos humanos y materiales; el mantenimiento de las instalaciones, de las infraestructuras y de la seguridad; la tramitación, el seguimiento y custodia de los tratados internacionales de los que España forma parte, y la elaboración y difusión de la política exterior. La dotación de este programa para 2012 es de 79.897.980 euros, lo que supone una disminución de un 10,90% respecto al presupuesto de 2011. Las principales reducciones en este programa se producen en los gastos corrientes en bienes y servicios, con una reducción del 14,23%, en las inversiones reales, que se minoran, 31,84% y los gastos de personal, que disminuyen en un 3,58%.

Ya he hecho algunas observaciones de cómo pensamos acometer estas escaseces con las que nos enfrentamos para este ejercicio. En el programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, como saben sus señorías es un programa transversal que repercute en diferentes ministerios y va encaminado a la implantación de nuevas tecnologías, tanto en los procedimientos internos del departamento como en las relaciones con otros organismos públicos y con los ciudadanos. Las actividades más relevantes que se van a llevar a cabo en este programa son la potenciación de los servicios ofrecidos por los sitios web de las representaciones en el exterior, la potenciación de la intranet del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el mantenimiento de un sistema de comunicaciones vía satélite para el servicio exterior, la adecuación de las aplicaciones informáticas nacionales a la evolución del sistema de información del visado europeo y el despliegue del sistema en las oficinas consulares. La dota-

ción de este programa para 2012 es de 2.203.190 euros, que equivale a una reducción del 41,75%. Esta reducción supone una disminución en el capítulo 2, gastos corrientes, que se concreta en una minoración de las asistencias técnicas contratadas con profesionales independientes o empresas que procuraremos efectuar con nuestros propios medios y una disminución en el capítulo 6, inversiones, lo cual nos obligará a reducir al máximo la adquisición de nuevos equipamientos, alargando su vida útil, y al desarrollo de nuevas aplicaciones, si bien naturalmente atenderemos las actualizaciones y las aplicaciones existentes.

El programa 142.A, acción del Estado en el exterior, pretende dar soporte económico a la acción del Estado en el exterior, en los ámbitos bilateral, multilateral, consular y económico. En concreto, como saben sus señorías, se pretende la defensa de los intereses de las personas físicas y jurídicas españolas en el exterior, la concertación y potenciación de las relaciones de España con otros Estados y con organizaciones internacionales, la colaboración en la política de extranjería, la formulación y ejecución de la política exterior española en asuntos internacionales de terrorismo, organismos y misiones de seguridad internacional y de desarme, operaciones de mantenimiento de la paz, así como en lo que respecta a las relaciones internacionales de carácter económico y de cooperación aérea, marítima y terrestre. También cuestiones internacionales de energía, asuntos globales como el cambio climático y otros. La dotación es de 473.314.790 euros, que implica una reducción en relación con el presupuesto precedente del 6,15%. En este programa es en el que se recogen 288 millones de euros que he mencionado al principio de mi intervención para atender obligaciones de ejercicios anteriores que ya están recogidas en la contabilidad nacional. Las principales disminuciones hacen referencia a las transferencias corrientes, que una vez más corresponden a los secretarios de Estado, fundamentalmente de Cooperación y, en menor medida, de Asuntos Exteriores. Haría una referencia especial a la protección de españoles en el extranjero, a lo que se destinará 2.322.600 euros en concepto de ayudas tanto para españoles en situación de necesidad como subvenciones a instituciones asistenciales y a españoles detenidos, e incluso una específica para los condenados a muerte.

Quisiera pararme aquí, porque ya he mencionado los recortes en inversiones, así como nuestros proyectos en lo que se refiere a la continuación y a la no ejecución de obra nueva, pero sí al mantenimiento de lo existente y acabar lo que ya está iniciado. Quedaría el programa 142.B, que es acción diplomática en la Unión Europea, pero lo presentará el secretario de Estado de Asuntos Europeos, así como el 143.A, de ayuda al desarrollo, que fue presentado hace dos días, como ya he referido en más de una ocasión. En definitiva, señorías, nos encontramos con un presupuesto reducido, un presupuesto muy ajustado, pero sobre el que en algunos medios de comunicación se ha exagerado en parte su

repercusión. Es decir, está claro —ya lo explicó el secretario de Estado de Cooperación hace dos días— que el mayor recorte se produce precisamente en ese capítulo que ya ha sido analizado y discutido aquí, pero la reducción en el resto de los programas y capítulos es más o menos paralela o equivalente a la que se produce en otros ministerios. Considero que, efectivamente, un ejercicio de rigor, de búsqueda de eficacia y sinergias nos permitirá acabar con dignidad el año en lo que se refiere al desarrollo y presencia de España en el exterior.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, les recuerdo que la documentación que precisen nos la tienen que hacer llegar a la Mesa para poder tramitarla a lo largo de las comparecencias de esta tarde.

Tiene la palabra, por haberla solicitado, el Grupo Parlamentario Socialista durante diez minutos y, en su nombre, el diputado Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: En primer lugar, es obligado, señor subsecretario, agradecerle la comparecencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores y darle la bienvenida en su primera comparecencia en esta casa. Esperamos tener oportunidad en el debate de presupuestos o en otras ocasiones de poder compartir un buen rato con usted y nos brindamos al máximo diálogo en aquellas cuestiones que usted y el conjunto del ministerio crea oportuno debatir con este grupo parlamentario.

Usted ha hecho una defensa aguerrida de este presupuesto. Los adjetivos ya los ha mencionado usted: la escasez de este ejercicio, el hecho de poder acabar este ejercicio presupuestario con una cierta dignidad, etcétera. El presupuesto de Exteriores es sin duda el que más baja en las políticas públicas del Estado en relación con justicia y seguridad; es un recorte magnífico, en el peor de los sentidos, del 38,9%. Teniendo en cuenta que vamos a tener después un debate con el secretario de Estado, voy a formularle una serie de cuestiones que nos parecen importantes para aclarar algunos temas, a las que si usted en este acto tiene a bien o puede contestarme, se lo agradeceríamos y, si no, en los próximos días.

Las dos grandes áreas que plantean son la cooperación internacional y la acción exterior del Estado. Aunque ya fue debatido en la Comisión de Cooperación, voy a entrar en algunas cuestiones que tienen que ver con la cooperación internacional al desarrollo, que es sin duda la gran partida que se rebaja en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En la presentación que hacen de los Presupuestos Generales del Estado señalan que la ayuda oficial al desarrollo que gestionará el MAEC será del 42%, 831,45 millones. El pasado lunes, mis compañeros tuvieron ya ocasión de debatir sobre los recortes que afectan a las grandes partidas de cooperación, y la rebaja en el programa 134.A es magnífica, descomunal, del 72%. Lo que revelan estos datos, además de la caída histórica de esta política pública, es la pérdida relativa pero —desde nuestro criterio— polí-

ticamente muy importante del peso de la dirección del ministerio en la ayuda oficial española y de lo que ello significa en la orientación de los objetivos de reducción de la pobreza y consecución de los objetivos de desarrollo del milenio que marca el todavía vigente Plan director de la cooperación español 2009-2012. El Fondo del agua desciende un 83%, la seguridad y ayuda alimentaria en una situación como la actual, especialmente delicada, desciende un 58%, la ayuda humanitaria un 76,6%. En la ayuda oficial que se dirige también a las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones sin fines de lucro el recorte es de un 54,3% y de un 73% en el caso del resto de instituciones sin fines de lucro y fundaciones. No obstante, nos gustaría aclarar, confirmar el dato político de la pérdida de peso relativo de su ministerio en relación con la ayuda oficial. Porque después de la comparecencia en Cooperación recibimos el informe agregado de los Presupuestos Generales del Estado en relación con la ayuda oficial y, en dicho informe, frente al de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado que entraron en esta Cámara, constatamos que el porcentaje de participación de la ayuda oficial gestionado por su ministerio ya no es del 42% sino que se incrementa hasta un 45,36%, con un presupuesto de 923,13 millones de euros, correspondiendo a Hacienda y Administraciones Públicas el 38,38% y al Ministerio de Economía y Competitividad el 13,76%. Es más, en el cuadro que sigue en esa misma presentación de los presupuestos agregados, el porcentaje del MAEC en la ayuda oficial sube al 51,8%. Entre un informe y otro hemos visto incrementado el porcentaje de peso político —cosa que compartimos— del Ministerio de Asuntos Exteriores en 9 puntos más. El secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, no obstante, precisó que ese incremento respecto al dato inicialmente dado se debe a la transferencia que hace el propio Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Hacienda para financiar el Fondo europeo de desarrollo. Teniendo en cuenta que la Secretaría de Estado de la Unión Europea está en su ministerio, ¿no tendría un cierto sentido que se gestionara desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación? ¿Nos puede también explicar la previsión de 400 millones de euros consignados como activos financieros a autorizar por el Consejo de Ministros que figuran en el artículo 55.2 de la ley de presupuestos y que, sin embargo, no están asignados a la partida Fondo para la promoción del desarrollo que gestiona su ministerio?

Voy a entrar en algunas cuestiones más en relación con la ayuda al desarrollo de su ministerio, en este caso también ya referidas. La subsecretaría aparece dotada con 422 millones de euros, de los que 2.940.000 euros son precisamente para la ayuda al desarrollo. ¿A qué destina esos 2.940.000 euros en esa partida de la subsecretaría? Nos gustaría que nos contestara en este momento, pero si no, repito, le haremos llegar ese decálogo de preguntas para que nos las conteste más adelante. Por lo que se refiere a la partida de ayuda al desarrollo

vinculada a la acción del Estado en el exterior se destinan 340,22 millones de euros. ¿Pueden facilitarnos el desglose detallado de esta partida? Según este mismo informe agregado, un 18,6% de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores computa como ayuda oficial. Entre ellas están una parte de las contribuciones obligatorias, el 13,4%, un 100% de las voluntarias y un 22,3% procede de las obligaciones de ejercicios anteriores. ¿Pueden identificarnos estas partidas de gasto y sus destinatarios?

En cuanto al segundo gran bloque, la acción del Estado en el exterior, y centrándonos ya en este segundo eje importante, las grandes cifra serían 761,3 millones de euros, a los que habría que añadir otros 22,3 de la acción diplomática ante la Unión Europea y los 79,6 millones de euros que permitirían, entre otras actuaciones, como ustedes ya nos han señalado, desarrollar del Plan de información de comunicaciones para aplicar la Administración electrónica en el exterior. Nos interesaría conocer, señor subsecretario, qué valoración económica, dotación y cuantía, número de solicitudes tramitadas y pendientes tienen en la subsecretaría con el fin de responder a las solicitudes de nacionalidad, como consecuencia de los derechos reconocidos en la Ley 52/2007 en relación con los españoles y sus familiares que a causa de la guerra civil y la dictadura tuvieron que exilarse, especialmente la dotación que tienen las oficinas consulares en Iberoamérica. También nos interesaría conocer, señor subsecretario, qué previsiones de gasto contemplan para la acción consular.

Asimismo, desearíamos saber si puede informarnos más detalladamente acerca del máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales que se prevé esté abierto en el curso 2012-2013 para un máximo de cien candidatos ¿Qué dotación está prevista para su puesta en marcha? ¿Se impartirá en la Escuela diplomática? ¿Qué universidades participarán? Y dada la congelación de la oferta de empleo público para diplomáticos para 2012, ¿qué previsión u horizonte de carrera prevén facilitar a estos especialistas? ¿En qué organismos internacionales? ¿En prácticas en embajadas, consulados, servicios centrales del MAEC? Constatamos un programa de becas para la financiación del máster de alumnos o alumnas que tengan recursos limitados, ¿cuál es su cuantía?

También nos señalan, por ejemplo, al referirse a la acción bilateral con la región del Mediterráneo Magreb y Oriente Próximo que la política exterior española deberá seguir apoyándose en Casa Árabe y Casa Separad. Sin embargo, el recorte en estas partidas es muy significativo, incluido el de Casa África por partida doble en el programa 142.A. ¿Son esos recortes consistentes, coherentes con la afirmación y objetivos que compartimos y que se contienen en la memoria de su ministerio? También constatamos, señor subsecretario, que disminuye la partida de operaciones de mantenimiento de la paz por valor de 5 millones de euros, tal vez tenga que ver con el Líbano. ¿Consideran esta minoración ade-

cuada a las previsiones y compromisos de participación de España en este tipo de emisiones dado el contexto actual y la gravedad de la situación que se registra en los países del norte de África y Oriente Próximo? Nos llama también la atención la minoración de la partida destinada a la protección de españoles en el extranjero, dirigida a la asistencia social, evacuaciones, hospitalizaciones y repatriaciones. En concreto hay 1.807.000 euros menos para esta partida; dado que esta partida requiere flexibilidad, contexto cambiante, urgente, y una cierta previsibilidad para atender situaciones que requieren una acción inmediata, ¿cuáles son las previsiones presupuestarias que permiten atender este importante eje de nuestra acción exterior y de protección de los españoles en el exterior?

En cuanto a derechos humanos, también constatamos que la defensa y protección de los derechos humanos es la partida que mayor recorte sufre en las transferencias destinadas a entidades sin fines de lucro en el programa 142.A. ¿Existe alguna otra partida del MAEC para financiar el importante papel que las organizaciones de derechos humanos prestan no solo en la vigilancia de la protección de nuestro país, sino en defensa de los derechos humanos en el mundo? Por las mismas razones nos importa conocer la dotación exacta de la partida destinada a las contribuciones voluntarias destinadas a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al objeto de asegurar las contribuciones necesarias a este importante mecanismo de la comunidad internacional. Por último, quisiéramos conocer si nos puede detallar también la dotación y cuantías presupuestarias para la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

Espero no haber agotado mi tiempo y la comprensión también del subsecretario en este turno de aclaraciones.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señoría, ha agotado su intervención y la ha excedido en un minuto. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Señor subsecretario, bienvenido y muchas gracias por comparecer hoy aquí en esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Evidentemente, los Presupuestos Generales del Estado no nos gustan a ninguno, y creo que hablo en nombre del Grupo Parlamentario Popular y también del Gobierno de España. No nos gustan, pero responden a un programa político que viene mediatizado, es un compromiso de cumplimiento del déficit. Y si hay un compromiso con el exterior es el compromiso que tenemos todos con la Unión Europea, que hay que cumplir. El programa político que viene fijado por la intervención en el discurso de investidura de Mariano Rajoy tiene dos líneas o dos bases de actuación: en primer lugar, el rigor y, en segundo lugar, la austeridad; el rigor para recuperar la confianza y la credibilidad en España y en esas reformas que sean las bases para el crecimiento y, en segundo lugar, la

austeridad, quien más va a contribuir en este caso con esa austeridad va a ser este Ministerio de Asuntos Exteriores.

En cuanto a la política exterior, creemos que debe ser una política exterior que ayude a nuestro país a salir de la crisis, por un lado, y que sea fruto del consenso, de la estabilidad y de la credibilidad para convertirnos en un socio fiable, que defienda los intereses de los españoles allí donde estos puedan ser atacados, como ha ocurrido recientemente en Iberoamérica. El estudio de los Presupuestos Generales del Estado y en este caso de los del Ministerio de Asuntos Exteriores y lo relativo a la subsecretaría, que es la acción del Estado en el exterior —creo que el anterior interviniente no ha focalizado acerca de lo que realmente nos llama aquí, que es la comparecencia del subsecretario no del secretario de Estado de Cooperación—, nos demuestra que son unos Presupuestos Generales del Estado novedosos —novedosos para un parlamentario, en mi caso, que lleva en esta casa desde 2005—. Son novedosos por dos razones: en primer lugar, porque son realistas, porque anteponen una serie de gastos reales y de ingresos reales y, en segundo lugar, porque se pretenden cumplir, motivo por el cual le formulo al subsecretario la siguiente pregunta. ¿Cuál fue el grado de ejecución en 2011? Se lo pregunto para que tengamos todos claro cuál fue el comportamiento de otros gobiernos y cuál es el comportamiento que se espera y se desea de este Gobierno. Este presupuesto viene motivado por una reordenación del gasto y una priorización diferente debido a un proceso presupuestario extraordinario, y es extraordinario por dos causas: en primer lugar, porque no se prorrogó el presupuesto —y es lo que debía haber hecho el Gobierno en su momento—, y porque no se presentaron los Presupuestos Generales del Estado en tiempo y forma.

Centrándome en lo que realmente nos ocupa, que es la comparecencia del subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, quiero hacer referencia a la acción del Estado en el exterior, que sufre un detrimento de un 7,15% y, por tanto, prácticamente mantiene el presupuesto del año pasado, a pesar del extraordinario esfuerzo que realiza. La acción del Estado en el exterior es el núcleo y fundamento último de la política exterior en España. Ese descenso del 7,15% se pretende realizar racionalizando sus gastos corrientes y aplicando medidas de ahorro que permitan garantizar el correcto funcionamiento de la red exterior en España, y concretamente dentro de la acción del Estado en el exterior, me gustaría hacer especial hincapié en el programa 142.A, que es el que da soporte económico a la acción exterior del Estado español. Dicho programa tiene dos prioridades, como todo el mundo bien conoce en esta Comisión: por una parte, defender los intereses de los españoles en el exterior y, por otra parte, la formulación y ejecución de la política exterior española. Esa reducción en el caso del programa 142 es del 6,15%, por tanto, es una reducción muy inferior a la general de todos los ministerios y muy inferior claramente a la del Minis-

terio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Esa reducción y esa ayuda vendrá dada, por una parte, por el intento de optimizar, como bien decía el subsecretario, la eficiencia de actividades, minorizando los costes, y en segundo lugar, por la potenciación de las misiones o representaciones permanentes ante organismos internacionales en lugar de las representaciones diplomáticas. Esto se conseguirá, por una parte —como bien anticipó ya en su día en su comparecencia del 22 de febrero el ministro—, aprovechando las legaciones de la Unión Europea, como ya ocurre en el caso de Siria, por ejemplo, en el lanzamiento y la ayuda al desarrollo de la *smart diplomacy*, y por supuesto en un ejercicio responsable y eficiente de las sinergias que se puedan llevar a cabo con el resto de ministerios implicados.

Por último he de decir, tras la extensa y exhaustiva explicación que nos ha dado el subsecretario, que estos presupuestos referidos a la acción del Estado en el exterior, que es lo que nos ocupaba en esta comparecencia, nos hablan de rigor, de credibilidad y de esperanza y de sentar las bases para que España efectivamente pueda salir de la crisis. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, tiene la palabra el señor subsecretario para la réplica.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): Contestando a su señoría, portavoz del Grupo Socialista, le diré que le agradezco enormemente la batería de preguntas que me ha lanzado y que me hacen pensar que realmente quedaron muchas cosas en el tintero en la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación, que por otra parte leí, y en la que se ofrecía a reunirse cuantas veces fuera necesario para dar las correspondientes aclaraciones y explicaciones sobre la política de cooperación del Gobierno de España y en concreto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Por eso me permitirá que salvo que desee, naturalmente, mandarlas por escrito, que se le contestarán igual, le daremos respuesta en algunas cosas que hacen referencia a la subsecretaría concretamente.

Ha mencionado, por ejemplo, el tema de la memoria histórica. Le diré que no hay partida especial para memoria histórica, porque nunca la hubo. Las actuaciones derivadas de la ejecución o de la puesta en marcha de las actuaciones relativas al contexto de la memoria histórica siempre estuvieron en los capítulos generales del ministerio, fundamentalmente en el capítulo 2.º, en el capítulo 6 cuando fue necesaria la adquisición de algún sistema en especial, pero en ningún momento tenía una partida identificada como tal para esas actuaciones. Además, prácticamente ahora ya ha finalizado, es decir, no hay oportunidad de acogerse a dicho contexto, por lo que se refiere a la recuperación de nacionalidad, porque el plazo ya ha vencido.

Quisiera aclarar que, efectivamente, el presupuesto es muy ajustado. El Ministerio de Asuntos Exteriores a lo

largo de su historia —yo ya tengo casi treinta y ocho años de servicio— siempre ha tenido presupuestos ajustados y siempre lo hemos llevado con gran resignación e ilusión en el siguiente presupuesto, fuera el Gobierno que fuera, y además veíamos que la oposición siempre decía que el presupuesto era muy bajo, pero cuando la oposición pasaba Gobierno, seguía siendo muy bajo y la oposición, que era el anterior Gobierno, decía que era muy bajo. Hoy en día lo que ocurre es que por primera vez en la historia en el Ministerio de Asuntos Exteriores somos absolutamente conscientes de que es el presupuesto que debemos manejar y el presupuesto con el que debemos salir adelante, porque somos conscientes no solamente como miembros de la carrera diplomática, servidores del Estado, sino como ciudadanos, de que nos encontramos en una situación muy grave de la economía de España, en la que todos, y en este caso naturalmente también el Ministerio de Asuntos Exteriores, tiene que colaborar para seguir adelante. Una vez más lo hacemos con resignación, pero de verdad que lo hacemos también con esperanza y esperamos poder aplicar mecanismos de corrección y de eficacia, que hagan que por lo menos los extranjeros no se den cuenta de que nosotros tenemos un presupuesto muy reducido en relación con los anteriores. Estoy convencido de que eso lo vamos a conseguir y que la eficacia de la política exterior de España va a ser no solamente equiparable a la anterior, fuera cual fuera el Gobierno, sino todavía mejor, porque somos conscientes de que tenemos que aportar muchísimo más y, en consecuencia, el esfuerzo va a ser todavía mayor.

Me preguntaba el portavoz del Grupo Popular por la ejecución del año pasado. Efectivamente, lamento tener que dar unos datos, porque mi aspiración sería haber llegado a unos cumplimientos cercanos al 99%, que justificarían en parte las quejas que tenemos sobre la insuficiencia crónica del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero tengo que decir que, por lo que se refiere al presupuesto no financiero, hubo un remanente de 25.103.850 euros y, por lo que se refiere al presupuesto financiero, hablamos entre otros del Fonprode y del Fondo para agua de 437.292.190 euros. Este dato es una referencia, pero no tiene más valor añadido que, como digo, ser un dato del pasado que no debe servir en absoluto para reiniciar este proceso que hemos comenzado ahora con la mayor ilusión —lo digo de verdad—, porque reconociendo los grandes problemas que tenemos, en el Ministerio de Asuntos Exteriores creemos que estamos en vías de afrontarlos, lo cual ya de por sí es un gran avance.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Como es uso y costumbre parlamentaria, no hay siguientes intervenciones. Ya se ha hecho llegar por parte del Grupo Socialista, como único grupo, las preguntas que quiere que sean remitidas y contestadas por escrito. Así que para hacer previsiones, señorías, cuando acaben las comparencias, acometeremos la siguiente Comisión, que son acuerdos, tratados, protocolos y convenios. Hagan

ustedes una previsión de que pueda ser en torno a las siete o siete y cuarto de la tarde. **(El señor Xuclà i Costa pide la palabra.)**

Señor Xuclà, tiene usted la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente, esta es la tercer Comisión a la que asisto esta semana en el debate de presupuestos, y de sus palabras entiendo que usted no da un turno de portavoces al resto de grupos parlamentarios.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señoría, si usted revisa y repasa las comisiones anteriores, verá que interviene solamente los grupos que han pedido la comparencia.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: No es así, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ese es el precedente, y está el letrado para dar fe. **(Rumores)**. El letrado puede dar fe porque tiene en su poder las actas de las comisiones de comparencias y puede darles a ustedes la respuesta. Podemos abrir un turno breve de dos minutos para los grupos que no han hecho una petición por escrito, solo un par de minutos y no más, señoría. Y ya le digo que el letrado tiene en su poder las actas, donde el uso y la costumbre en esta Comisión en las comparencias de presupuestos así se trataba.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: No.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Le doy la posibilidad de intervenir durante dos minutos. **(El señor Sáez Jubero: ¿Es una riña?)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No, no es ninguna riña, señoría.

Tiene la palabra, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente, en cada Comisión se ha arbitrado un criterio. El criterio del señor presidente es este y yo puedo aportar, por ser mis novenos presupuestos de debate en Comisión, que no ha sido así, que no se haya dado la palabra al resto de los grupos parlamentarios. En todo caso, no sé si con dos minutos, señor subsecretario, puedo entrar en el fondo de alguno de los aspectos, puesto que ayer en la Comisión de Defensa tuve siete minutos y el lunes mis compañeros en la Comisión de Cooperación tuvieron diez minutos para defenderlos. No obstante, señor subsecretario, seguro que tendremos otros cauces de control, a través de las preguntas escritas y de otros mecanismos. Pero, señor presidente, aprecio que algunos de los criterios básicos de pluralidad en el debate parlamentario no se recogen con su decisión, por lo que renuncio a entrar en el fondo de algunos de los temas que tenía previsto plantear, bien sea al subsecretario o a los siguientes comparecientes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señoría, ha tenido usted la oportunidad de haber pedido la comparecencia por escrito. **(El señor Sáez Jubero pide la palabra).**

¿Quiere usted intervenir brevemente? **(Asentimiento).** Tiene usted la palabra, vuelvo a repetirlo, con brevedad.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Intervengo solo para decir que yo también estuve anteayer en los debates presupuestarios en Justicia y el criterio de la Mesa fue absolutamente distinto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Estamos en Exteriores.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Bien. **(La señora Blanco Terán: Es el mismo Reglamento para todos).** En todo caso, quiero manifestar mi solidaridad con el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Solamente voy a agradecer al señor subsecretario su comparecencia y sus explicaciones. Le agradeceré que me haga llegar las respuestas y tampoco voy a entrar en una réplica. Gracias por su comparecencia y quedo a la espera de sus respuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene usted a su disposición las actas de las anteriores comparecencias, donde ustedes eran Gobierno. Esto es lo que hicieron ustedes, así que creo que no estoy haciendo nada anormal. **(El señor Nuet Pujals pide la palabra).**

Tiene usted un par de minutos, señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Intervengo solo para que conste en el acta también la protesta de este grupo, porque consideramos absolutamente imprescindible la posibilidad de que todos los grupos parlamentarios, independientemente de que hayan solicitado o no la comparecencia, puedan tener, aunque sea de forma breve, una intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Entiendo que usted no tiene intervención, porque, si no, haría uso de ella. Por tanto, usted simplemente se suma a lo que estaban diciendo los anteriores portavoces, pero usted no tiene intervención, porque, si no, la expondría.

¿El Grupo Parlamentario Popular quiere hacer uso de la palabra? **(Asentimiento).** Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos transmitir que, como comprenderán, no tenemos ningún inconveniente en que el presidente, que tiene autoridad para ello, ceda el turno de palabra al resto de grupos parlamentarios, aun no habiendo formulado su interés en la comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, pero eso me corresponde a mí. Sabía perfectamente lo que estaba haciendo.

¿Quiere usted intervenir, señor subsecretario, para aclarar en algún punto? **(Pausa).** Tiene brevemente la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): Intervendré muy brevemente, señor presidente. Primero, quiero agradecer la posibilidad de haber tenido esta comparecencia, y también su interés. Naturalmente, contestaremos cuanto antes las preguntas que se nos han formulado por escrito. Aparte de ser este un acto puntual y formal, tienen abiertas las puertas de la subsecretaría para cualquier tipo de encuentro, de aclaración y desde luego de colaboración que pueda necesitar el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque nosotros también necesitamos la colaboración de esta casa. Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (DE BENITO SECADES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/000151); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000168) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000260).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, comparece, según el orden del día, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Hay tres peticiones de comparecencia: por parte del Grupo de La Izquierda Plural, por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo Popular. **(Pausa).**

Señorías, la Comisión continúa. Tras la protesta del Grupo Parlamentario Socialista, les tengo que hacer saber que la comparecencia de presupuestos anterior fue presidida por un miembro del Grupo Parlamentario Socialista. No estamos rompiendo las normas.

A continuación, para su intervención y en la comparecencia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Hubo réplica, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Y la tendremos durante dos minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Usted ha dicho al principio que no había réplica.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Nunca la ha habido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Hubo réplica. Mire el acta.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Fue de unos segundos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Aparte de que todo se puede revisar...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor vicepresidente segundo, por favor, tome asiento si es tan amable.

Comparece el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Gonzalo de Benito, para hablar de los presupuestos de su departamento. Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Señor presidente, señorías, ante todo quiero agradecer la oportunidad que me brindan de comparecer hoy ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para presentar, junto al subsecretario, al secretario de Estado para la Unión Europea y al director del Instituto Cervantes, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Esta es mi primera comparecencia en la Cámara y quisiera aprovechar la ocasión para expresar mi firme compromiso de colaboración con la Cámara y muy en particular con esta Comisión y con sus señorías. Estoy a su entera disposición para comparecer en la sede con regularidad, para informar a sus señorías y para responder a cualquier cuestión que pudiera interesarles dentro del ámbito de competencias de esta secretaría de Estado.

Señorías, acudo hoy a presentar a esta Comisión el proyecto de presupuesto de la secretaría de Estado. Mi intención es ofrecer, en primer lugar, una breve visión general de los objetivos de la secretaría, seguida de una breve descripción de la nueva estructura organizativa, para abordar, por último, los elementos principales del presupuesto. El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación expuso recientemente ante esta Comisión la necesidad de asegurar que la política exterior de España constituya una auténtica política de Estado. Para ello, expresó el compromiso de este ministerio con una política consensuada, global y coherente, basada en el equilibrio entre intereses y valores. Nuestro esfuerzo estará, en primer lugar, volcado hacia la recuperación económica y la salida de la crisis, con una clara apuesta por la diplomacia económica. Junto a ello se prestará especial atención a los tres ejes tradicionales de la política exterior española, que son Europa, el Atlántico y el Mediterráneo. Junto a ellos nos proponemos fomentar unas relaciones crecientes con Asia y Pacífico y seguir profundizando en nuestras relaciones con África. Prestaremos especial atención a la seguridad de nuestros ciudadanos dentro y fuera de España, a la difusión de nuestra cultura y a la lucha contra la pobreza. Finalmente, junto a la diplomacia económica, ya mencionada, promoveremos una diplomacia pública de mayor envergadura y, en este marco, creemos que tiene una gran

importancia la diplomacia parlamentaria que desde esta Cámara se desarrolla con una intensidad creciente.

Para afrontar estas prioridades y estos retos, ha sido preciso, en primer lugar, adaptar la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores. En lo que se refiere a la secretaría de Estado, esta ha quedado estructurada en tres direcciones generales: la Dirección General de Política Exterior y Asuntos Multilaterales, Globales y de Seguridad, que es la unidad coordinadora de las diferentes direcciones generales políticas del conjunto del departamento en su calidad de dirección de política exterior; la Dirección General para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo, en la que, guardando sus especificidades, se establece la unidad de acción en el continente africano junto con nuestra proyección mediterránea y hacia Oriente Próximo; y, por último, la Dirección General para América del Norte, Asia y Pacífico, desde la que se presta especial atención a la relación preferente con Estados Unidos y a la prioridad que supone en nuestra política exterior la región de Asia y Pacífico.

Señorías, por lo que se refiere a nuestro presupuesto y en línea con lo ya señalado por el subsecretario, quiero exponer de manera breve y clara la distribución del presupuesto con el que cuenta la secretaría de Estado. En concreto, dicho presupuesto está inserto en el programa 142.A, servicio 04, acción exterior del Estado, y comprende dos capítulos, a saber, el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, y el capítulo 4, transferencias corrientes. El contexto en el que se ha confeccionado este presupuesto está presidido por la crisis económica y por la necesidad de consolidación fiscal. Por ello, el principio de austeridad es el que predomina en las partidas que examinaremos, al igual que en el resto de la acción del Estado hoy en día. En este ejercicio 2012 la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores gestiona, sumando ambos capítulos, un total de 410.753.850 euros. A primera vista, supone un incremento de casi el 200% respecto del presupuesto de 2011, pero esto no es realmente así, porque en esta cantidad se incluyen obligaciones de ejercicios anteriores por valor de 287.500.000 euros, esto es, cuotas obligatorias a organismos internacionales que quedaron pendientes de saldar en el ejercicio pasado. Para ello se ha habilitado un concepto específico no vinculante con ningún otro, por lo que la dotación presupuestaria de la secretaría de Estado es en realidad 123 millones de euros para el ejercicio 2012. El propósito de la secretaría de Estado es rentabilizar al máximo estos recursos con el fin de atender las prioridades fijadas por el ministro antes mencionadas.

Pasando al desglose del presupuesto, comienzo por referirme al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, que está dotado con 994.530 euros, es decir, un 47% menos que en el ejercicio anterior. Con este importe, las tres direcciones generales asegurarán la puesta en ejecución de las distintas líneas de nuestra política exterior y acompañarán lo anterior con la nece-

sidad de aplicar, dado el recorte presupuestario, nuevos criterios de gasto basados en la mejora de la gestión y el control del mismo. A título de ejemplo, quiero señalar que en el capítulo 220.01, que era una cantidad de 23.000 euros —prensa, revistas, compra de libros y otras publicaciones—, hemos disminuido el 90%. Los gastos de capítulo 231, locomoción, de 30.000 euros han pasado a cero. En otros capítulos como procesos electorales, estudios y trabajos técnicos estamos teniendo una reducción de alrededor del 50%. A continuación, me referiré más en detalle a estos apartados. En el capítulo de atenciones protocolarias y representativas tenemos una disminución de un 30% respecto del ejercicio pasado. En el apartado de actividades al servicio de la acción exterior esta secretaría de Estado organiza de manera sistemática seminarios, reuniones y conferencias que permiten mantener intercambios con autoridades de otros países, contribuir a la actividad de centros de pensamiento e intensificar nuestros lazos con la sociedad civil. La cantidad proyectada para este año supone una reducción del 20% respecto de 2011 y también aquí aplicaremos métodos más rigurosos para la selección de actividades con los que esperamos reducir costes superfluos, concentrar iniciativas y maximizar el efecto de cada una de nuestras actividades. Se ha revisado también la utilización de las asistencias técnicas porque se observaba un excesivo recurso a esta figura en el pasado, ignorando a veces la existencia de capital humano experto en las respectivas materias en el seno de la propia Administración, y tenemos una reducción del 40% también en este capítulo. En cuanto a este capítulo 2, para concluir, quiero referirme a nuestro compromiso con los procesos democráticos, pues España tiene una tradición consolidada en el ámbito de la observación electoral, integrando misiones lideradas por la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea. Los criterios de austeridad también nos van a afectar en este ámbito, pero nuestro compromiso sigue siendo mantener la presencia de observadores españoles, si bien será necesario reducir su número en este ejercicio.

Una vez examinado este capítulo 2 de gastos corrientes, quiero referirme a las partidas del capítulo 4, que ponen el acento en cuatro dimensiones básicas de la acción de España en el exterior: la pertenencia a organismos internacionales y participación en misiones de mantenimiento de la paz; el fomento de la diplomacia pública; el apoyo a instituciones que ponen la sociedad civil en contacto con las relaciones internacionales; y, asimismo, el compromiso con la defensa y la protección de los derechos humanos, que es siempre una prioridad en nuestra política exterior. La presencia de España en la agenda internacional y su participación en foros multilaterales le obligan a devengar anualmente cuotas obligatorias con las que se contribuye al presupuesto regular de diversos organismos internacionales, en especial del sistema de Naciones Unidas, así como a sus misiones de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo,

se aportan contribuciones voluntarias para acciones específicas solicitadas por distintos organismos. En cuanto a cuotas obligatorias, tenemos una previsión este año en el proyecto de presupuesto de 82.358.030 euros y obligaciones por ejercicios anteriores de 287.500.000 euros. En cuanto a contribuciones voluntarias, tenemos la cantidad de 400.000 euros, que supone una reducción del 63% respecto del presupuesto del año 2011. Estamos en este momento analizando el conjunto de todas estas aportaciones en función de la previsión de la reducción presupuestaria que tenemos. Desde luego no se trata en ningún caso de cuestionar nuestro compromiso con la agenda global y los foros de decisión multilateral, pero es claro que la dispersión de nuestros esfuerzos, que ha sido posible en un periodo de bonanza económica, no se ha traducido en todos los casos en una mejor defensa de nuestros intereses en los distintos foros, por ello, ahora que estamos obligados a priorizar, deberemos aprovechar para maximizar la rentabilidad de nuestras contribuciones. Junto al resto de los departamentos ministeriales, estamos procediendo a un censo de todas nuestras contribuciones obligatorias y voluntarias para poder decidir con visión de conjunto dónde debemos situar recursos públicos escasos. Por ello, el presupuesto que les menciono sigue manteniendo las ayudas a las organizaciones que trabajan por los derechos humanos y a los programas destinados a proteger a los defensores de esos derechos, que son perseguidos en distintas zonas del mundo por sus actividades. Finalmente, nuestra recuperación de la crisis pasa por fomentar vínculos entre sector público y privado. En esta línea se desarrolla la aportación del presupuesto de la secretaría de Estado a las instituciones de diplomacia pública, es decir, en primer lugar las casas (Casa Árabe, Casa África, Casa Sefarad Israel), para las que está previsto un importe de 1.688.110 euros, así como las fundaciones, consejo, tribunas y asociaciones del ámbito de las relaciones internacionales con las que queremos seguir colaborando y para las que está previsto un importe de 437.000 euros en su conjunto.

Señor presidente, señorías, este es sin duda un presupuesto que nos va a exigir un gran esfuerzo este año porque, en definitiva, pretendemos hacer más con menos, atendiendo a los ejes tradicionales de nuestra política exterior y, al tiempo, afrontando nuevas prioridades marcadas por el Gobierno y por el ministro. Por ello, el ajuste nos está exigiendo llevar a cabo un examen exhaustivo de nuestras capacidades y priorizar mejor para asegurarnos que damos el mejor uso posible a los recursos que debemos gestionar. Ello puede ser también una oportunidad para saber renunciar a lo que no es estrictamente esencial. Asimismo, vamos a requerir de nuestros funcionarios, de los funcionarios del servicio exterior, un esfuerzo particular para compensar con trabajo y dedicación lo que no se puede hacer con recursos materiales. Confío en contar en esta tarea con el apoyo de sus señorías y quedo desde luego a su entera disposición para cualquier aclaración que puedan necesitar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Hay tres grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, va a tener la palabra el diputado señor Nuet de Izquierda Plural, para intervenir durante diez minutos. Pongo a disposición de los portavoces de esta Comisión las actas de los tres últimos años en que se han debatido los presupuestos para ver que el uso y costumbre de esta Comisión se está manteniendo. Las tiene a su disposición el letrado, que se las puede hacer llegar ahora mismo a cualquiera de ustedes que quiera hacer lectura de las mismas. Señor Nuet, tiene usted la palabra.

El señor **NUET PUJALS**: En primer lugar, señor secretario de Estado, quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión. Mi grupo quería formularle exactamente siete preguntas, a ver si usted nos puede responder, teniendo en cuenta que somos conscientes del carácter un poco protocolario de este tipo de intervenciones, porque aquí ni usted ni yo vamos a resolver realmente los presupuestos del Estado, aunque sí tal vez pueda darnos alguna información más y sobre todo, como siempre, algunas opiniones políticas que creemos que usted conoce.

La primera pregunta que le queríamos formular es si su opinión es que se puede realizar verdaderamente una política de Estado con un recorte del 54,4% del ministerio. La segunda pregunta es qué opinión le merece que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación sea el primero de la clase en los recortes de todos los ministerios del Gobierno del Partido Popular. La tercera es si la reducción de 70 a 35 de distintos países y organismos internacionales donde España va a tener una presencia regular realmente conecta con un fortalecimiento de la política exterior de España y de la marca España. La cuarta es si este recorte presupuestario va a afectar de forma grave o no a la pérdida de la presencia diplomática de España en el exterior y de los intereses de nuestra nación. La quinta es: ¿Cómo valora usted, qué opinión le merece, qué cree que podemos hacer con el recorte brutal, porque no hay otro nombre para calificarlo, de las políticas de cooperación, exactamente con la Agencia de Cooperación Internacional, el Fondo a la promoción del desarrollo y el Fondo del agua que, como usted bien sabe, reciben recortes mortales? La sexta es si usted no cree que va a ser muy difícil cuando este Parlamento discuta la ley de reforma del servicio exterior de España, que con este recorte presupuestario, en el caso de prolongarse, podamos realmente hacer un debate de una ley pero, sobre todo, podamos hacer una cumplimentación de una ley en la cual muchos grupos parlamentarios hemos puesto grandes esperanzas. Y, en séptimo lugar, el ministro calificó estos presupuestos de guerra. Dijo exactamente en un medio de comunicación que eran unos presupuestos de guerra; no sabemos quienes son las partes combatientes. Siguiendo también la locuacidad del ministro y de sus frases célebres he de preguntarle si no le merece a usted la opinión de que el ministro y su

ministerio, con la aprobación de este presupuesto, no se han pegado un tiro en el pie.

El señor **VICEPRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Álex Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: En primer lugar, también quiero darle la bienvenida al señor secretario de Estado, desearle toda suerte de éxitos al frente de esta secretaría de Estado y además agradecerle el ofrecimiento de diálogo que sin duda el Grupo Parlamentario Socialista acepta con sumo agrado, así como el aprecio y la referencia que ha hecho el señor secretario de Estado a la diplomacia parlamentaria.

Quisiera empezar, señor secretario de Estado, reiterando en nombre de nuestro grupo parlamentario el apoyo a la posición del Gobierno de España en la defensa de los intereses de las empresas españolas, en este caso de Repsol, ante la expropiación anunciada por el Gobierno argentino. En el ejercicio responsable de oposición, en la voluntad de que la política exterior sea claramente la principal política de Estado ni tan solo haremos el ejercicio de imaginar cuál pudiera haber sido la reacción del Partido Popular si este episodio hubiera sucedido hace unos meses bajo nuestra responsabilidad de gobierno. Ello tampoco nos conduciría a nada pero tal vez podamos reflexionar sobre ello. Deseamos máximo acierto en las medidas que adopte el Gobierno y la solución satisfactoria de esta crisis de consecuencias imprevisibles. En este episodio también nos jugamos una parte del prestigio de lo que el ministro denomina marca España, de la diplomacia económica, objetivo tan prioritario para su ministerio.

Compartimos, señor secretario de Estado, la necesidad de austeridad en las cuentas públicas expresada en el presupuesto, la reducción del gasto y la consolidación fiscal. Ello hacía inevitable un decremento presupuestario en la sección 12 de Exteriores y Cooperación. Sin embargo, el descenso del presupuesto del Ministerio de Exteriores y Cooperación lo hace hasta un 39%, de manera muy desproporcionada en relación a los servicios públicos del Estado: Justicia descende un 6%; Defensa un 8,8% y seguridad ciudadana un 2,7%. El propio ministro en su primera reacción en la presentación del proyecto de ley de presupuestos lo definió acertadamente como unos presupuestos de tiempos de guerra. Va a resultar difícil mantener el grado de ambición en la acción exterior del Estado y, por supuesto, en el ámbito de la cooperación al desarrollo vamos a descender unos cuantos peldaños en el camino recorrido en este campo y en nuestro prestigio. Usted lo ha dicho, hacer más con menos va a ser el objetivo, y vamos a desearle aciertos en su gestión y en la del equipo ministerial. En cuanto a la cooperación, que tuvo también su debate en la Comisión de Cooperación correspondiente, nuestra valoración es que el Ministerio de Exteriores prácticamente ya no tiene la C de cooperación. Los ajustes, o mejor los

recortes, en torno al 72% afectan también a la imagen creíble de España ahora y en el futuro en este ámbito. Más allá de las necesidades de ajuste de control del gasto debo preguntarle, señor secretario de Estado, si subyace en esta decisión la idea de que la cooperación al desarrollo se convierta en una política residual o cuando menos instrumental. No es tan solo una coincidencia que el Gobierno incluya en su agenda legislativa próxima una nueva ley del mecenazgo y del patrocinio con exenciones y bonificaciones fiscales en IRPF e impuesto sobre sociedades en la que va a incluirse también la cooperación al desarrollo. Ello puede hacernos perder los auténticos objetivos públicos marcados en el Plan director de la cooperación española. Habrá que seguir con atención cuáles van a ser las líneas maestras del IV Plan director en el que ustedes nos anuncian en este presupuesto que se aportarán, y cito textualmente, los insumos correspondientes. No sé si puede avanzarnos cuál va a ser ese objetivo más complejo o diferente en la política de cooperación. ¿Se trata de ese poder blando de la política exterior?

En el mismo sentido quisiéramos conocer en qué va a consistir el plan de concentración que nos anuncian para la Aecid señalándole que compartimos el objetivo de mejora en la calidad, eficacia y eficiencia. La cooperación internacional forma parte del debate sobre la necesidad de la marca España, sin embargo parece imprescindible una estrategia de acción exterior. Deben definir cuanto antes cuál es su modelo. Conocemos que el ministro ha expresado que la marca España va a ser algo concreto, que habrá un panel de indicadores y que se nombrará un alto comisionado de la marca España. ¿Puede el señor secretario de Estado concretarnos algo más al respecto? No hay empresa eficaz sin plan estratégico. En un reciente artículo de la revista *Política Exterior*, Irune Agirrezabala expresaba con acierto la necesidad de un plan estratégico de la acción exterior. China, Brasil o Qatar han elaborado planes estratégicos recientemente para definir su acción exterior de acuerdo con sus intereses económicos y con la internacionalización de sus empresas. Este parece ser el objetivo que persigue su ministerio, la suma de la diplomacia económica reforzando los perfiles de nuestros diplomáticos con el apoyo de las oficinas comerciales y el ICEX y la suma de la diplomacia cultural, específicamente del Instituto Cervantes, la de la cooperación española y también la de la sociedad civil. Sin duda a ello no va a contribuir el descenso de 12,4% del programa 144.A, de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, y el ya comentado programa 143.A, de cooperación al desarrollo, que cae un 65,4%. ¿Va a contar la marca España con un programa específico? ¿Cuáles van a ser los recursos destinados a ello? ¿O se trata únicamente de redefinir conceptos?

En el capítulo 1, gastos de personal —un 24,6% del presupuesto— se aminorará un 3,4% y específicamente en el programa 142.A, acción del Estado en el exterior, va a disminuir en 7.245.000 euros, que va a afectar a

funcionarios y a contratos laborales. ¿En qué va a verse afectada esta reducción? Va a afectar a la acción consular? Es posible que esta reducción confirme cambios en la reforma del servicio exterior ya anunciados por el ministro en su comparecencia en esta Comisión. La futura reforma debe empezar por definir el papel del MAEC y su grado de coordinación con otros ministerios que ejercen de actores en la acción exterior: el Ministerio de Educación y Cultura, que lo quiere hacer con relación al Instituto Cervantes; el Ministerio de Defensa, en los asuntos de seguridad internacional; el Ministerio de Industria, con las empresas españolas; o el Ministerio de Economía, en el ejercicio de la diplomacia económica.

No sé si el señor secretario de Estado puede comentarnos algo más sobre el futuro anteproyecto de ley del servicio exterior o cuando menos desvelar metodología y tiempos. ¿Va a trabajarse en un libro blanco del servicio exterior? ¿Quién? ¿Va a contar con la participación de los grupos parlamentarios? ¿Para cuándo prevén un primer texto? La entrada en funcionamiento del servicio europeo de acción exterior necesariamente debe traer consecuencias a nuestro servicio exterior en economía de medios. La Unión Europea puede compartir infraestructuras en su servicio exterior con los países miembros y puede, debe considerarse en algún caso el despliegue de embajadas. Compartimos el enfoque del ministro de reforzamiento de la política europea y de la centralidad de la Unión Europea como ámbito de atención diplomática preferente. Esto probablemente sea objeto de debate en la comparecencia del secretario de Estado de la Unión Europea. Entonces, ¿puede el señor secretario de Estado avanzarnos si están trabajando en algún repliegue de embajadas? ¿Tal vez en África? La desaparición de la Dirección General de África puede apuntar en esta línea. Este año va a finalizar el Plan África 2009-2012 y también el tercer plan Asia-Pacífico. ¿Va a plantear el ministerio la renovación de estos planes estratégicos? La región Asia-Pacífico será o debe ser clave en una estrategia de diplomacia económica y de inversiones. ¿Se plantean cambios en la estrategia del plan Asia-Pacífico?

Finalizo ya, señor presidente, reiterando y ofreciendo nuestra máxima colaboración al ministerio, específicamente al secretario de Estado, en todo aquello que estime oportuno y, especialmente, como corresponde al Legislativo, nuestro grupo parlamentario muestra especial interés en participar no solo en el trámite parlamentario tras la presentación del oportuno proyecto de ley sino con anterioridad a este diseño de la acción de nuestro servicio exterior del siglo XXI.

El señor **VICEPRESIDENTE**: También ha solicitado la comparecencia el Grupo Parlamentario Popular, y a continuación, y en su nombre, va a realizar la intervención su portavoz, el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Quisiera en primer lugar felicitar al secretario de Estado de Asuntos Exteriores y agradecerle su comparecencia en esta Comisión

de Asuntos Exteriores, así como el detalle de su intervención. Quiero aprovechar también para agradecer las aportaciones de los portavoces de los otros grupos parlamentarios, que sin duda deben contribuir a que el inicio del debate de presupuestos sea enriquecedor dentro del evidente marco limitativo que viene impuesto por la situación económica por todos bien conocida, y que de manera también responsable ha sido aceptada y asumida por los portavoces de los otros grupos.

Quisiera al inicio de mi breve intervención, señor secretario de Estado, agradecer de una manera muy particular el esfuerzo que está haciendo el Ministerio de Asuntos Exteriores. Usted ha hecho referencia a cómo lamentablemente en muchas ocasiones es la diplomacia española la que sufre no poder alcanzar todos los objetivos en años anteriores en previsibles aumentos presupuestarios; este año tener que asumir una parte muy importante de la carga demuestra la responsabilidad que siempre ha tenido el Ministerio de Asuntos Exteriores, que no en vano fue durante muchísimas décadas ministerio de Estado. Estamos hablando de una política de Estado en la que necesitamos amplios consensos. Quisiera también agradecer este sentido de servicio al Estado que demuestran de manera habitual los funcionarios diplomáticos de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores.

Quisiera hacer tres breves comentarios. En primer lugar, sobre los objetivos que muestran estos presupuestos y que han sido también apuntados de manera bastante detallada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hemos visto que el Ministerio de Asuntos Exteriores pretende una gama muy amplia y ambiciosa, a pesar del recorte presupuestario. Se trata de poner en el centro de la acción exterior la marca España, la recuperación de la imagen de España en el exterior y la utilización de todos aquellos elementos que contribuyen a nuestra acción exterior —no ya la diplomacia en el sentido clásico sino la acción exterior—, con todos esos nuevos elementos de diplomacia pública, de colaboración entre el sector público y privado, de sinergias con los ministerios implicados, con elementos e instrumentos de *smart diplomacy*. El subsecretario hacía antes referencia a cómo se están introduciendo de manera acelerada las nuevas tecnologías, intentando también modernizar aspectos concretos del trabajo diplomático clásico, de manera que podamos con menos recursos hacer más, rentabilizar al máximo los recursos con los que contamos.

Esa consciencia de la situación económica por parte del ministerio y también de los portavoces de los otros grupos no nos debe, sin embargo, hacer olvidar que muchos de los elementos de recorte eran en sí necesarios desde un punto de vista de racionalización. Quizá se había llegado a un punto de cierto desequilibrio —este tema de la cooperación al desarrollo es evidentemente el que sufre el mayor recorte—, pero el presupuesto del Ministerio de Exteriores en años anteriores había llegado a significar en un 80% el presupuesto de cooperación al desarrollo. Ese necesario recorte, que sin duda no es nada

cómodo para nadie, nos hubiera gustado no tenerlo, pero esa es la realidad, y nosotros respondemos a lo que es la realidad y no a un *wish of thinking*, a un principio de deseo o de situaciones alternativas. Es cierto que con ese recorte podemos conseguir un mejor reequilibrio entre los programas de cooperación y los de política exterior en sentido estricto. Hay que aludir al hecho de que efectivamente, como ya se ha dicho en esta Comisión por el subsecretario, hay una parte del presupuesto del año pasado que no llegó a ejecutarse, en particular en lo que hace referencia a cooperación —estamos hablando de 437 millones en un caso, más 25 millones en otro—. Sin embargo, este presupuesto prevé que asuntos muy importantes que se están desarrollando en la escena internacional, como las consecuencias de la hasta ahora y todavía llamada Primavera Árabe o la puesta en marcha, por ejemplo un dato muy concreto, de la Casa España en Washington, sigan siendo prioridades que van a ser contempladas y debidamente cumplidas. Por poner ejemplos muy concretos, quiero también referirme al enorme esfuerzo que se está haciendo desde el punto de vista de la reducción de gastos, en la renegociación de arrendamientos, en la reducción de tarifas de billetes. Nos va a servir esta situación, que no es de guerra, señor Nuet, sino de nacionalización, para ser más eficaces en nuestro servicio exterior, dentro de las limitaciones que se imponen. Podemos ser más eficientes y puede ser un acicate para la modernización, todavía más, dentro de los objetivos que ya se habían conseguido en años anteriores.

Un punto importante al que también se ha aludido por los otros portavoces de los dos grupos que han intervenido —cuestión sobre la que, señor secretario de Estado, quizá nos podría ofrecer una mayor aclaración— es la posible reducción de representaciones en el exterior, en particular se hacía referencia a algunos consulados. Creo que es un enorme acierto que se avance en ese sistema de *double hat*, de doble sombrero, con las delegaciones del servicio exterior europeo. En realidad, lo que ahí conseguimos es matar dos pájaros de un tiro; es decir, estamos consiguiendo que la diplomacia española cumpla todavía más con el proceso de europeización y, por otra parte, estamos obteniendo unas reducciones importantes del presupuesto. Si esto como solución novedosa, creativa, lo pudiéramos aplicar —y entiendo que esa es la intención del ministerio— en otras cuestiones en las que podemos acabar teniendo ese tipo de sinergias positivas, sin duda sería también positivo para el cumplimiento de los objetivos ambiciosos de reducción y a la vez de rentabilización máxima que el ministerio y el Gobierno se han propuesto.

Dentro, por ejemplo, de lo que es la reorganización del presupuesto previsto para la Escuela Diplomática, sin duda cabría también la posibilidad de introducir elementos de mayor modernización en un aspecto muy concreto. Solicitaría una revisión de ese punto en el futuro, porque deben de realizarse cursos en la Escuela Diplomática —en estos momentos son gratuitos y están

realizando ahí también un servicio docente— que podrían ser perfectamente retribuidos. Con cuestiones como esas, que aparentemente son menores, pero que son en este momento de máxima austeridad y ahorro, quizá puedan conseguirse también mayores eficiencias. Quiero felicitar al señor secretario de Estado por la presentación de estos presupuestos y agradecerle su comparecencia en el día de hoy, así como también desearle el máximo éxito en la persecución de estos objetivos ambiciosos y a la vez, sin duda, eficaces para la acción exterior del Estado español.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Brevemente tiene la palabra doña Irene Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo para formular algunas preguntas al secretario de Estado, al que doy la bienvenida.

Puesto que este Ministerio de Asuntos Exteriores es el que sufre el recorte más grave y efectivamente, como dijo el propio ministro y ya se ha señalado, parecen unos presupuestos de guerra, insistiéndose en la excepcionalidad de este presupuesto, yo querría preguntarle cómo se ha elaborado; es decir, si se ha seguido el método habitual o si se ha intentado hacer un esfuerzo de imaginación. Al observar las partidas de manera muy general se ve que todos recortes afectan a inversiones, que en algunos programas llega hasta el 30%; disminuyen aportaciones a empresas sin ánimo de lucro... Me gustaría que explicara a mi grupo si se ha ido partida por partida analizando dónde se podía mejorar la gestión y dónde se podía ahorrar o si simplemente se ha partido de un porcentaje de recorte final y a partir de ahí se ha ido aplicando ese recorte a las distintas partidas.

En segundo lugar, quiero referirme a las obligaciones de ejercicios anteriores, a las que también se ha referido el subsecretario, que son casi 300 millones de euros y suponen prácticamente un 2% del total del presupuesto de todo el ministerio. Me pregunto si no hubiera sido posible, precisamente por todos esos recortes que hay que hacer, repartirlo entre varios ejercicios y así no tener que afectar tanto a otras partidas.

Por último, ha hecho usted referencia a mantener el gasto en lo estrictamente esencial —lo he apuntado aquí entrecomillas— y nos ha llamado la atención que en el programa 141.M, en gastos de personal, en altos cargos, haya una de las escasas partidas que aumenta; aumenta casi un 13%, unos 52.000 euros. Deducimos que se trata de un alto cargo. Nos gustaría que nos explicara cuál es y si es estrictamente esencial. El lunes, en la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación ocurría algo parecido y también le pregunté acerca de lo mismo, pero no me aclaró gran cosa. Me gustaría si se puede saber específicamente cómo se considera qué es esencial. Ya sé que 52.000 euros no es mucho dinero —que es lo que me dijo él—, pero, en fin, se han suprimido 126.000 euros al Real Instituto Elcano, que es uno de los pocos *think tanks* que tienen prestigio internacional y se han

suprimido 12.000 euros a la UNED. El grado de miseria en algunas partidas es muy llamativo. No es mucho dinero 52.000 euros, pero me gustaría que explicara en qué es estrictamente esencial ese alto cargo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el secretario de Estado para contestar las preguntas que se le han formulado. Don Gonzalo de Benito, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Con mucho gusto contesto a las distintas preguntas. Hay algunas que no son competencia de la Secretaría de Estado y no podría contestarlas en detalle, pero voy a tratar de dar respuesta en cuanto a esas preguntas se refiere de manera un poco más general y con mayor detalle a lo que corresponde a Secretaría de Estado.

Coincido plenamente con el portavoz de La Izquierda Plural porque son datos sobre el recorte enorme en las partidas de cooperación, un 54% de recorte. Efectivamente es el ministerio que más recorta su presupuesto. Sin embargo es el ministerio que más recorta, como explicó hace unos días el secretario de Estado de Cooperación y hoy el subsecretario, porque recorta en cooperación. Ahora bien, cooperación sigue siendo muy importante porque supone el 45% del presupuesto del ministerio. Entonces es un recorte importante impuesto por las circunstancias, pero la cooperación es un elemento esencial. Además es una política transversal que nos afecta a todos y sigue siendo un capítulo importantísimo del presupuesto del ministerio. Nosotros creemos que el recorte de cooperación —estamos convencidos y por eso estamos aquí para gestionar este presupuesto y para hacer las cosas lo mejor posible— no va a suponer pérdida de presencia. Han pasado ya cuatro meses desde que el Gobierno está donde está y no habrán visto ustedes pérdida de presencia. Estamos en todos los foros, estamos acudiendo a todas partes, estamos explicando los recortes presupuestarios y se está entendiendo. Los últimos años, en años de bonanza económica, hemos podido crecer en curvas de crecimiento muy importantes pero nuestros interlocutores en los organismos internacionales entienden que llega un momento en que hay que detener el crecimiento y durante uno o dos años bajar, y esperamos que con la recuperación económica podremos volver a crecer. Hay iniciativas y organismos en los que hemos estado contribuyendo más que ningún otro país y es lo que estamos explicando: No vean ustedes que en el año 2012 vamos a bajar radicalmente por las circunstancias; vean cuál ha sido nuestra trayectoria en los últimos años. Y nosotros esperamos que dentro de uno, dos o tres años podremos recuperar la senda del crecimiento. Pero creemos que con los recursos que tenemos podemos hacer una política exterior a la altura de lo que corresponde a España y lo que vamos a aplicar es esa política de la que hablaba antes de austeridad, de renunciar a lo que no es esencial, de priorizar nuestros obje-

tivos y de aplicar esos criterios de gestión estricta que estamos aplicando desde el primer día, recortando en viajes, en gastos protocolarios, en la compra de prensa, revistas y libros. Tenemos una oficina de información diplomática y hemos bajado el 90%. En gastos de locomoción, tenemos el sistema de comisiones de servicio como toda la Administración y lo hemos dejado a cero. En atenciones protocolarias y representativas en la Secretaría de Estado hemos bajado el 30% y llevamos cuatro meses ahí y estamos funcionando con normalidad. Esperamos poder seguir en esta línea y que, como decía el subsecretario, nuestros interlocutores y la ciudadanía vean que se pueda hacer política exterior con esos criterios y que los primeros que hacemos el recorte en todo somos los funcionarios, quienes estamos en el ministerio.

Me ha hablado del recorte en cooperación. No puedo entrar en los detalles porque para eso ha estado el secretario de Estado, pero con mucho gusto el secretario de Estado volverá a explicar todo lo que sea necesario.

En cuanto a la reforma, que es una pregunta que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, de la futura ley de acción exterior, la reforma del servicio exterior, la modificación del despliegue, tampoco es competencia directa de la Secretaría de Estado, pero de alguna manera nos afecta. Cualquiera que vea un poco el despliegue y el número de efectivos que tenemos en las embajadas y consulados puede ver que todavía tenemos demasiada presencia en Europa. Por ejemplo, la red consular nuestra es muy importante en Europa porque se creó en los años sesenta y setenta para atender a comunidades de españoles en países como Alemania, Francia o Suiza, con muchos consulados y con mucho personal. Creemos que es posible ir reduciendo poco a poco primero los efectivos, eventualmente pensar en algún cierre de consulado, y en cambio reforzar las embajadas que tenemos en la región de Asia, Pacífico, etcétera. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo muy grande para abrir embajadas en África, en Oriente Medio. Probablemente en número de embajadas estemos bien, lo que tenemos es que redistribuir efectivos de unos sitios a otros. Pero eso también es posible —y es la reflexión en la que estamos— aunque no se les oculta que trasladar o prescindir de personal en una representación siempre es un proceso delicado, costoso y que tiene muchas implicaciones. Pero —insisto— estamos convencidos de que se puede hacer, como por otra parte lo están haciendo otros servicios. Yo he estado esta mañana con el secretario de Estado de Austria y están en ese proceso. Hace unos días estuve con el secretario de Estado británico y están en ese proceso. Todos estamos con recorte de gasto, pero podemos redistribuir efectivos. Ese es el trabajo de la subsecretaría y estoy seguro de que el subsecretario lo podrá explicar con todo el detalle que ustedes quieran en otra ocasión.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista le agradezco el apoyo, a los intereses de España en el exterior y lo que ha ocurrido con Repsol en Argentina. Además vemos que las autoridades europeas y otros países, otros

dirigentes, están en la misma línea. Ayer hubo un comunicado de la Alta Representante, Catherine Ashton, y del presidente de la Comisión muy descriptivo de cuál es la situación. Realmente no se puede entender cómo después de tantos años de implicación de una empresa como Repsol con Argentina se puede cerrar la operación en dos o tres horas, como ha ocurrido. Le agradezco el comentario en nombre del Grupo Socialista.

En cuanto a los temas de cooperación me remito a lo que he dicho al portavoz de La Izquierda Plural. Quizás los planes más visibles del ministerio sean la marca España, la ley de acción exterior o la posibilidad del plan estratégico. Efectivamente son proyectos de los que el ministro está hablando en los distintos foros y estamos en pleno proceso de elaboración. Sobre marca España probablemente ya sabrán que va a haber un acto público, que estaba previsto para finales de abril aunque ahora se ha retrasado a mediados de mayo, donde se va a hacer público este proyecto y estamos trabajando en él.

En cuanto al plan estratégico, también lo ha mencionado el ministro; en este momento estamos concentrados en el plan estratégico para la legislatura y han pasado a un segundo plano los planes regionales que se iniciaron en el año 2000, 2001, Plan África, Plan Asia. Vamos a hacer el plan estratégico y probablemente vamos a revisar la política de planes de regionales. Posiblemente es un modelo que ha cumplido su ciclo. El Plan África acaba este año y veremos, pero habrá un plan estratégico en cuestión de muy pocos meses para toda la legislatura.

Sobre la ley de acción exterior me remito a lo que le he dicho al portavoz de La Izquierda Plural. En cuanto al portavoz del Grupo Popular, efectivamente coincidí plenamente con lo que ha mencionado antes sobre ese esfuerzo que estamos haciendo no solo desde el ministerio sino desde toda la Administración. En el ministerio, como decía antes, ese esfuerzo consiste en renunciar a lo que no es esencial, en priorizar nuestros objetivos, en gestionar y administrar con el máximo cuidado, y aplicarnos —a nosotros mismos los primeros— criterios muy estrictos de austeridad.

En cuanto a la diputada señora Lozano, efectivamente estamos hablando de recortes muy importantes en las distintas partidas. No ha sido un criterio lineal. En este presupuesto lo esencial está preservado. Por un lado tenemos las contribuciones obligatorias, que están garantizadas en el sentido de que tenemos 82 millones de euros para contribuciones obligatorias y 37 para operaciones de mantenimiento de la paz. Y a eso se suman los 287 millones, pero esos 287 millones son debidos desde el año pasado. O sea, tenían que entrar este año porque es un defecto de presupuestación —por llamarlo de alguna manera— del año pasado. También este año se presupuestan en menos, pero la ventaja que tenemos respecto de ejercicios anteriores es que habíamos estado incrementando nuestros compromisos en operaciones de mantenimiento de la paz, en ingreso en nuevos organismos, etcétera, pero eso no se había acompañado de la correspondiente presupuestación y se estaba acu-

diendo desde 2006, 2007 al Fondo de contingencia. Es decir, faltaban sistemáticamente alrededor de 280 millones y había que acudir al Fondo de contingencia y depender de lo que decidiera el Consejo de Ministros. La ventaja de este año es que esa cantidad faltante del año pasado ya se incluye en el presupuesto de este año. Esto se repetirá con toda seguridad el año que viene, pero desde el día 1 de enero tenemos garantizado lo faltante del año anterior. Este año había que hacerlo, y había que hacerlo ya, porque hay contribuciones que empiezan a devengar intereses. De modo que teníamos que incluirlo vía Fondo de contingencia o vía presupuesto. Ha ido a presupuesto; tanto mejor, porque el día que se apruebe el presupuesto podemos disponer de esta cantidad, y ya no dependemos de decisiones del Consejo de Ministros. Por tanto, las contribuciones obligatorias están garantizadas, las operaciones de mantenimiento de la paz lo están también, y en las restantes partidas oscilan los porcentajes. Donde cabe más austeridad, mejor gestión, renunciar —como decía antes— a lo que no es esencial, hemos bajado el 90%, o lo hemos dejado a cero, o hemos bajado el 48%, como por ejemplo en estudios y trabajos técnicos, que es personal contratado, porque pensamos que hay funcionarios del Estado que pueden desempeñar las mismas funciones, y desde que hemos llegado ya hemos prescindido de asistencias técnicas. La previsión para el año es -40% y creemos que lo podemos hacer. Los porcentajes van variando, pero, como digo, continuaremos con el apoyo a las casas, a las asociaciones, al Club de Madrid, al Centro Internacional de Toledo, en principio en cantidades en el entorno del 50% menos, que es lo que tenemos en presupuesto. Son instituciones que también tienen financiación del sector privado y lo que queremos es —como hacen muchos países— financiar al principio pero, poco a poco, ir dejando a la sociedad civil que financie estas instituciones. Los países nórdicos hacen este tipo de contribución para una institución nueva durante tres años y se comprometen a contribuir durante ese plazo pero, al cabo de tres años, el Estado se retira y no financia más. Ahí tiene que venir la sociedad civil a apoyar. Nosotros, insisto, por la fuerza de las circunstancias tenemos que reducir este año pero creemos que se puede hacer, y lo que tienen que hacer las instituciones, y nosotros les apoyaremos, es explicar a la sociedad civil, a otras fundaciones privadas y a empresas que son ellas las que tienen que ir tomando el relevo del Estado, porque realmente la carga para el presupuesto es muy fuerte y las circunstancias no lo permiten.

Me hablaba, señorita, de una cantidad de 52.000 euros. Yo he hablado de capítulo 2 y capítulo 4, no tengo capítulo 1, pero sí puedo decirle que en esta secretaría de Estado se han suprimido en esta última reforma dos direcciones generales y, desde luego, me extraña que podamos tener un alto cargo más; al revés, tenemos dos menos con toda seguridad. Pero no le puedo responder ahora, le podemos hacer llegar la información porque no tengo aquí datos de capítulo 1, ni siquiera los referentes

a la secretaría de Estado porque eso es competencia de la subsecretaría.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Nuet, ha hecho usted varias preguntas. Si las tiene por escrito, haga el favor de hacerlas llegar a la Mesa para trasladarlas al secretario de Estado. ¿Algún diputado desea pedir alguna aclaración? (**Denegaciones**). En nombre de la Comisión, le damos las gracias al secretario de Estado. (**El señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores pide la palabra**). Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Si me permite, señor presidente, quiero agradecerles el interés con que han seguido esta breve intervención. Tendré mucho gusto en acudir a la Comisión siempre que ustedes lo deseen, y a iniciativa propia vendré a explicar la línea política de la secretaría de Estado. Les agradezco la atención y el apoyo al ministerio, y particularmente al portavoz del Grupo Socialista su apoyo en estas circunstancias difíciles en Argentina, con el caso Repsol. Reitero que estoy a la entera disposición de todos ustedes. Muchas gracias. (**Aplausos.—Pausa**).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000167) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000261).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, pasamos a la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea, don Íñigo Méndez de Vigo. Solamente hay dos peticiones de comparecencia, una por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para dar cuenta del presupuesto de gastos para el ejercicio 2012 de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Como ya han tenido ustedes ocasión de informarse por la intervención del señor subsecretario, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se encuentra dividido en siete programas presupuestarios, y el que corresponde a esta secretaría de Estado es uno solo, el programa 142.B, denominado acción diplomática ante la Unión Europea. Este programa engloba los servicios centrales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la representación permanente de España ante la Unión Europea, la

Reper, en Bruselas, que depende administrativa y financieramente de esta secretaría de Estado.

La Secretaría de Estado para la Unión Europea se encarga de asistir al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la formulación y ejecución de la política exterior de España en el ámbito de la Unión Europea: países candidatos, países del Espacio Económico Europeo y otros países europeos. Además, es la encargada de coordinar las actuaciones en el ámbito de la Unión Europea que realicen las administraciones públicas, tanto la Administración Central del Estado, como las administraciones autonómicas y locales y los demás órganos superiores y directivos del ministerio en el marco de sus respectivas competencias.

Paso a relatarles por capítulos cómo el proyecto de presupuestos de esta secretaría de Estado para el año 2012 y, por tanto, el programa 142.B, incluyendo los créditos de la Reper, asciende a un total de 22.773.540 euros. El capítulo 1, de gastos de personal, asciende en total a 17.094.890 euros, que constituye un porcentaje del 75,06% del presupuesto; el capítulo 2, relativo a gastos corrientes, asciende a 4.470.700 euros, el 19,63%; el capítulo 3, gastos financieros, con 8.890 euros, el 0,04%; el capítulo 4, que se refiere a transferencias corrientes, asciende a 377.540 euros, un 1,66%; y finalmente el capítulo 6, inversiones reales, asciende a 821.520 euros, un porcentaje del 3,61%.

Este presupuesto, este programa 142.B, que asciende, como he dicho, a 22.773.540 euros, representa un 1,88% del total del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Si hacemos una comparativa del presupuesto de 2011 con el presupuesto de 2012, refiriéndome a los capítulos antes expuestos, diré que el capítulo 1, gastos de personal, tiene un aumento del 0,93%, y ese pequeño aumento se explica por la creación de una nueva dirección general de la que dependen dos subdirecciones generales. En la anterior legislatura la Dirección General de Asuntos Europeos y dos subdirecciones dependían de la Secretaría de Estado de Política Exterior, pero con la reforma, con el decreto de estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ha pasado a depender de esta secretaría de Estado y, por tanto, también el capítulo de gastos de personal depende de esta secretaría; a eso obedece ese pequeño aumento del 0,93%. El capítulo 2, gastos corrientes, contempla un descenso del 11,74%. El capítulo 3 igual, pero estamos hablando de gastos financieros de 8.890 euros. El capítulo 4, referido a transferencias corrientes, presenta un porcentaje negativo del 46,31%, y el capítulo 6, inversiones reales, sufre un descenso del 37,34%. En total, por tanto, si comparamos el presupuesto del año 2011 con este de 2012, estamos ante un porcentaje negativo del 5,22%.

Ya he mencionado ese aumento en el gasto de personal, que se refiere a la incorporación de una nueva dirección general que antes estaba en la otra secretaría de Estado. En el capítulo 2, destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, derivado del funcionamiento ordi-

nario de los servicios, se produce esta disminución del 11,74%. El capítulo 3, con 8.890 euros, está destinado a gastos financieros ocasionados en la Reper. En el capítulo 4, que es el que contempla un porcentaje de disminución más elevado, el 46%, se incluye la dotación destinada a subvenciones; la parte más importante de este presupuesto se concede en concurrencia competitiva y también están previstas nominativamente en el presupuesto dos subvenciones, una al Consejo Federal del Movimiento Europeo y otra a la Liga Europea de Cooperación Económica. El resto, lo que llamamos actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, se refiere al programa Hablemos de Europa. Finalmente, en el capítulo 6 se incluyen las dotaciones destinadas a la modernización del equipamiento informático con la finalidad de facilitar la gestión, así como las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Reper. Aquí observamos una disminución porcentual del 3,61%.

En suma, señor presidente, este es el desglose de este programa 142.B que se refiere a esta secretaría de Estado. Como verán ustedes es un porcentaje pequeño, el 1,88% del presupuesto del MAEC. Por tanto, yo vengo aquí con humildad franciscana a escuchar sus comentarios respecto al mismo.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Moscoso Del Pardo tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero dar la bienvenida al secretario de Estado, que ayer mismo comparecía en la Comisión Mixta para la Unión Europea en esta misma sala, por lo que casi continuamos la comparecencia.

Este es en verdad un presupuesto ajustado, un presupuesto razonable y, no es por dar bazas al Gobierno, pero es incluso algo mayor que el ejecutado en 2011 para su secretaría de Estado, de manera que parece que en los tiempos actuales es acorde al ejercicio de austeridad que debemos hacer. Es además un presupuesto que, si se analiza con cierto detalle, concentra el 97% de los gastos tanto en personal como en gasto corriente, de manera que es evidente que es una unidad, como hemos dicho otros años, concentrada en el trabajo diplomático en Madrid y en Bruselas básicamente, y de hecho lo hace con intensidad y con mucha eficiencia. Si se analizan indicadores, por ejemplo, de actuaciones, se contempla que la cantidad de estas es elevadísima comparada con el de otras unidades. La evolución del presupuesto es ajustada, se estabiliza de nuevo tras el incremento extraordinario que ejecutó, como ya vimos en esta Comisión en otros años, en el año 2010 con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre, y se aproxima a unos volúmenes razonables. Hay alguna cuestión que nos parece que es importante destacar. En primer lugar, se reducen casi a la mitad las transferencias destinadas al programa. Hablemos de Europa, que es prácticamente el único programa de gasto

tradicional de esta secretaría de Estado y del que todos siempre hemos destacado su importancia porque es ya un clásico y una cuestión transversal en esta Comisión; y en el programa 142.B hay que destacar que hay que reforzar el carácter transversal de la necesidad de políticas europeas. Al reducirse el presupuesto por razones evidentes lo que mi grupo quiere plantear es que si no es posible mejorar esta línea, nos gustaría que se refuerce en la medida de lo posible en actuaciones europeas, europeístas transversales que permitan reforzar la presencia de las políticas europeas y del valor que aportan a la política las acciones que se realizan desde Europa para que los ciudadanos realmente las vean reforzadas y comprendan mejor cuál es la actuación de estas instituciones. Hoy tenemos un buen ejemplo en el debate que se va a producir en el Parlamento Europeo sobre la cuestión de Repsol-YPF Argentina. A veces actuaciones políticas bien orientadas y bien definidas rinden más efectos informativos y de comunicación que algunas campañas por muy bien orquestadas que estén.

En segundo lugar, quería destacar que nos congratula que al final se haya encontrado una solución para permitir la supervivencia —porque era una cuestión de vida o muerte— del Movimiento Europeo en España. Esta institución, este movimiento, como todos ustedes conocen, arrancó en el año 1948 en el Congreso de La Haya. En aquella delegación participaron españoles ilustres como Salvador de Madariaga, Indalecio Prieto y otros muchos, muchos de ellos en el exilio, y en su IV congreso, en el Congreso de Munich del año 1962 recibió una asistencia muy importante de todo tipo de españoles que eran contrarios al régimen franquista, a la dictadura de entonces, y que el régimen bautizó como contubernio de Munich. Este año se celebra y conmemora el 50.º aniversario de ese IV Congreso del Movimiento Europeo, Movimiento Europeo que es el origen de las instituciones europeas, de todas ellas, tanto las de la Unión Europea como del Consejo de Europa, instituciones como el colegio de Brujas y otras muchas, y nos congratula mucho que al final el ministerio y esta secretaría de Estado hayan encontrado una fórmula, primero, para que el Movimiento Europeo siga adelante después de una situación económica muy difícil —es evidente que hay que impulsarlo, renovarlo y reforzarlo y darle la vuelta a cómo funcionaba, y eso creo que es obligación de todos los partidos, no solamente de los dos mayoritarios— y por supuesto para conmemorar dignamente esa efeméride.

Otras cuestiones que también queremos destacar es que existen otros importantes proyectos europeos que no dependen de esta secretaría y nos gustaría que desde la misma se interceda en la medida de lo posible porque nosotros vamos a presentar enmiendas sobre los mismos en otros ministerios, por ejemplo las partidas destinadas a las becas Erasmus, que también fue objeto de debate en otras cuestiones, que han supuesto en la parte que cofinancia el Estado español en este presupuesto un recorte en torno al 50%, y entendemos que son funda-

mentales para seguir creando esa base de europeísmo en nuestra sociedad que comenzó históricamente en el I Congreso del Movimiento Europeo pero que yo creo que viene de la Ilustración o de mucho antes.

Otros años —con esto ya termino— en este debate sobre presupuestos y el relativo a la secretaría de Estado de la Unión Europea solíamos dedicar a veces incluso casi la totalidad del tiempo a debatir sobre la aportación española al presupuesto comunitario, sobre los ingresos, sobre los gastos —el señor Soravilla me dice que sí—, sobre el marco financiero, sobre recursos propios. Es evidente que podríamos abrir el debate y que nos podría llevar horas o días. Puesto que el secretario de Estado no ha abierto este debate y puesto que va a comparecer próximamente en la Comisión Mixta de la Unión Europea de manera monográfica para hablar sobre esta cuestión, este año va a ser el último del actual marco presupuestario que marca ciertos récords en cuanto al saldo neto, en cuanto a ingresos por parte de España, pero creo que esto hay que verlo en perspectiva y sobre todo verlo de cara al futuro; no es cuestión de abrirlo ahora, habrá que valorar negociaciones anteriores o futuras. Que conste en acta y si el Gobierno no quiere abrir el debate, lo dejamos para otro día.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Roberto Soravilla tiene la palabra.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Señor secretario de Estado, nuevamente le damos la bienvenida, gracias por su comparecencia, y con la humildad no franciscana, pero de Fray Luis de León, decíamos ayer..., puesto que ayer estuvimos hablando también de algunas de estas cosas. Efectivamente coincidido con mi colega el señor Moscoso en que en otras ocasiones hemos debatido aquí también el marco financiero, la sección 34 en su conjunto y en este caso vamos a hablar únicamente de un programa, que es el 142.B. Hemos estado hablando todo el rato del 142.A pero ahora nos toca el B, que yo creo que es el más importante además en este caso por cómo estamos. Dentro de la sección 34 yo quisiera remarcar algo que creo que en este caso nos resulta positivo: no vamos a ser, al parecer, contribuyentes netos. Quiere esto decir que vamos a aportar 11.770,72 millones de euros, vamos a recibir de Europa 14.566,24 millones de euros, en consecuencia el saldo financiero es positivo en un 109,4%, lo que supone 2.795,52 millones de euros. Esto quiere decir directamente que este saldo financiero es dos veces mejor que el que tuvimos en 2011. Además, las aportaciones en este caso son mucho más realistas; el Gobierno anterior hizo unas previsiones muy altas pero luego las aportaciones en realidad fueron mucho menores.

Dicho esto, nos vamos ya directamente al programa 142.B, que es la acción diplomática de la Unión Europea. Supone, como ha dicho su señoría, un 1,88% del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y

de Cooperación. Parece muy poco, el ministerio ha bajado un 54% y, sin embargo, la secretaría de Estado de la Unión Europea es el tercer programa que tiene una mayor cuantía de gasto, a pesar de todo esto. Es verdad —creo que el señor Moscoso lo ha dicho— que con la Presidencia española de 2010 aumentó el presupuesto, en 2011 se empezaron a producir los ajustes, y en 2012 estamos ya en los ajustes definitivos, fundamentalmente, como también se ha dicho, en la cooperación al desarrollo. Quiero decir con esto que el secretario de Estado, al que le damos una alta cualificación como es natural, va a tener que enfrentarse a un reto importante, y el reto es tener menos dinero y sin embargo tener mucho más peso a la hora de la verdad. El peso consiste en que va a tener más importancia, lo estamos viendo ya en todos los debates que está habiendo en la Unión Europea, desgraciadamente en el caso de Repsol YPF, pero además de todo esto es que no solo tiene todo el volumen que corresponde a la Unión Europea, sino todo lo que tiene que ver con los candidatos de la Unión Europea, todo lo que tiene que ver con el Espacio Económico Europeo, todo lo que tiene que ver con otros Estados relacionados con Europa, más luego la coordinación con comunidades autónomas y con otros ministerios. Pero estamos absolutamente seguros del buen hacer y de la buena gestión, por una parte, del secretario de Estado, y, por otra parte, de nuestro muy bien valorado embajador Dastis, que estará como representante permanente en Bruselas.

Quiero hacer dos puntualizaciones muy breves. El aumento de gasto de personal del capítulo 1 responde también a la integración del personal, de los que somos ya perros viejos en este asunto, de la UEO, que pasa ahora al segundo pilar. Efectivamente, en cuanto a la identificación de algunas de las cuestiones de las que estamos tratando, están en el capítulo 4, con esta bajada del 43,31% y las subvenciones directas. Es verdad que con dinero no se podrá hacer, pero con imaginación, con toda seguridad. Hay que acudir a algo de lo que hablamos ayer, a la narrativa sobre el asunto que nos ocupa, que es la Europa de todos, la Unión Europa, esta Europa unida y al mismo tiempo diversa. En este sentido, deberíamos hacer un esfuerzo no solo ya con algunos aspectos de la narrativa histórica —como el contubernio de Munich y sus cincuenta años, que es muy importante—, sino que con imaginación podríamos hacer nuevos programas y aproximaciones, aprovechando quizá el presupuesto de la representación en España de la Comisión y del Parlamento Europeo, con nuestro buen amigo Francisco Fonseca, e intentar acercarnos un poco más a la sociedad. Y aunque está fuera de esto —ayer hablábamos de ello—, probablemente el Erasmus es la nueva narrativa para las generaciones jóvenes de Europa, que son los que mejor entienden y probablemente es la mejor venta de Europa que podemos hacer todos nosotros.

Con esto está dicho todo. Quiero desearle, por supuesto, al señor secretario de Estado que gestione con la habilidad de la que ha hecho ya gala en algunas otras ocasiones, que seguro que desde este grupo parlamen-

tario apoyaremos todas las iniciativas y procuraremos darle nuevas iniciativas para las que podamos seguir llevando adelante. Le agradezco de nuevo su presencia y deseamos que nos visite con cierta asiduidad para poder mantener un diálogo permanente y constante para poder llevar adelante esta política europea.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Está presente en esta Comisión la portavoz del Grupo UpyD, señora Lozano. ¿Quiere intervenir brevemente? (**Asentimiento**).

Tiene usted la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo solo para hacerle una pregunta al señor secretario de Estado y darle la bienvenida de nuevo. En la partida de gastos de personal del programa 142.B, acción diplomática ante la Unión Europea, nos ha llamado la atención que hay un aumento del 43% en altos cargos, se pasa de 126.000 a 181.000 euros. Me gustaría que nos aclarara a qué altos cargos se refiere, puesto que es casi el único aumento y desde luego el único de esa dimensión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para la réplica, vuelve a tener la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Hablaba antes de humildad franciscana, pero después de escuchar a los portavoces comprendo que lo que tengo es una tarea ingente por delante, porque ustedes han desgranado lo que esta secretaría de Estado tiene que hacer con un presupuesto mínimo, así que comprenderán ustedes que, después de escucharles, lo que debería hacer es apagar el micrófono e irme. En fin, vamos a hacer lo posible por llevarlo a cabo.

Como ustedes han dicho muy bien, el porcentaje mayor de este magro presupuesto va a gastos de personal. Quiero señalar —y no pertenezco a la carrera diplomática, aunque lo sabía— que me he encontrado con unos funcionarios muy comprometidos, muy capaces, muy experimentados y que efectivamente con pocos mimbres son capaces de hacer muchos cestos. Estoy, y lo quiero decir públicamente, muy agradecido al sentido de Estado que tiene la gente, los 279 funcionarios que entre Madrid y Bruselas trabajan para esta secretaria de Estado. Les aseguro a ustedes que es un trabajo encomiable y lo quiero agradecer. Seguro que mi predecesor comparte estas palabras conmigo.

Vayamos al magro presupuesto. Efectivamente, el capítulo 4, transferencias corrientes, lo ha dicho muy bien el señor Moscoso del Prado, se ha visto reducido a la mitad. Estamos en una política de ajustes y ahí se nos ha caído la mitad. Es verdad que hemos hecho un esfuerzo político por salvar la subvención al Movimiento Europeo. Parecía que era una señal política totalmente equivocada en el 50.º aniversario del llamado contubernio suprimir esa subvención, que hubiera significado probablemente la muerte del Movimiento Europeo. La

hemos mantenido, y no solamente eso, sino que les puedo decir que en el programa Hablemos de Europa el proyecto del Movimiento Europeo para conmemorar aquella reunión ha obtenido una pequeña ayuda. Modesta, porque todo es modesto, pero la ha obtenido y creo que tiene un significado político, y también el compromiso de este ministerio, formalizado a través del ministro, en participar en los actos institucionales que se van a hacer tanto en esta Cámara, como en la Academia de Ciencias Humanas y Políticas, en el Centro de Estudios Constitucionales. Nos han cortado el presupuesto casi a la mitad. Este programa Hablemos de Europa tenía dos llamadas anuales. La primera ya estaba en curso y los proyectos presentados. Por tanto, lo que hemos decidido ha sido otorgar esos 281.560 euros a aquellos presentados a la primera convocatoria. Será público dentro de unos pocos días. Yo también lamento que sea poco, porque hablar de Europa, explicar Europa, hacer pedagogía de Europa es enormemente importante. Lo vemos hoy, como usted ha mencionado, con el caso de la nacionalización de Repsol. Vemos hoy cómo es necesario explicar qué es lo que puede hacer la Unión Europea, porque no hay nada peor que pedirle a la Unión Europea aquello que no puede hacer. Eso requiere mucha explicación y mucha pedagogía. Aunque no tengamos dinero, lo vamos a hacer. Yo soy de los que creen que el dinero ayuda, pero no es estrictamente necesario. A estos efectos, siempre recuerdo como desde el Consejo de Europa, que era una organización pobrísima, con el equivalente a 3.000 euros de la época de francos franceses —que ya ha pasado tanto tiempo que no me acuerdo cuántos son—, conseguimos 25.000 francos franceses y conseguimos lanzar todo el balizamiento del camino de Santiago, y miren ustedes en lo que se ha convertido aquello. Por eso siempre cuento que cuando uno tiene imaginación, tiene ganas y tiene ambición política, es capaz de hacer muchas cosas. Tendremos que poner en marcha esas células grises de las que hablaba el personaje de Agatha Christie, Hércules Poirot, porque sin dinero, vamos a tener que ponerlas en marcha y además espero contar con las células grises de todos ustedes para hacerlo.

Ese compromiso, al que antes se han referido todos ustedes, de esos funcionarios que trabajan en la secretaría de Estado se ha puesto de relieve precisamente estos días con motivo de la expropiación de Repsol. La respuesta de las instituciones europeas no ha podido ser más clara y rotunda. También quiero agradecer aquí el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara en las gestiones que hemos realizado con la Comisión Europea y con el Parlamento Europeo. Es una buena muestra de cómo se trabaja bien y cómo se defienden bien los intereses de España y de Europa, no de una empresa española o unos accionistas, no, es la defensa de unos principios y valores que compartimos todos, porque son los principios y valores que inspiran la construcción europea.

En cuanto a la cuestión que me plantea la portavoz de UPyD respecto a los altos cargos, la inclusión de dos altos cargos en este presupuesto obedece a lo siguiente. Antes me he referido a la Dirección de Asuntos Europeo, que antes estaba en la Secretaría de Estado de Política Exterior y que pasa a depender de la nuestra, es decir, no se ha creado nada nuevo, sino que se ha transferido de una a otra. El otro alto cargo es que, con motivo de la extinción de la UEO, lo que se llamaba el jefe de COPS, el que representaba a la UEO en Bruselas, pasa a depender también de la Reper. Ahí tiene usted los dos altos cargos, pero no supone aumento de gasto alguno sino realmente una transferencia dentro del mismo presupuesto del ministerio.

En suma, señor presidente, quiero decirles que, pese a que el presupuesto sea magro, el espíritu, la ambición y las ganas son muchas y que, contando además con su apoyo y los acuerdos que alcancemos en esta Cámara, estoy seguro de que conseguiremos sobreponernos a esta escasa cuantía. Como he dicho antes, el dinero no es lo importante; lo importante son las ganas, lo importante es la ambición, lo importante es la voluntad de sacar las cosas adelante, y eso nos sobra, señor presidente.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Alguna acotación breve? (**Pausa**). ¿Señor Moscoso del Prado? (**Denegación**).

Señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Intervendré con toda brevedad, señor presidente, solo para que quede constancia en el «Diario de Sesiones». Queremos adherirnos a las palabras del señor secretario de Estado sobre el sentido de Estado que tienen todos los funcionarios de la carrera diplomática y el esfuerzo que sabemos que tienen que hacer y que deberán hacer en adelante. Sabemos que hay dos ministerios que fundamentalmente funcionan con sentido de Estado verdadero: uno es el Ministerio de Asuntos Exteriores y el otro el Ministerio de Defensa. Además de eso, le deseo lo mejor al secretario de Estado en la gestión que tiene por delante.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le despedimos y, a continuación, seguiremos con el cuarto compareciente de la tarde. (**Pausa**).

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA DE LA CONCHA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000165) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000265).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comparecencia de altos cargos en la

Comisión de Exteriores. A continuación, va a intervenir el director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha. Ha habido dos peticiones de comparecencia: una del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre intervendrá el señor Beneyto, y otra del Grupo Parlamentario Socialista, que, según se ha hecho llegar a la Mesa, don Miguel Ángel Cortizo será quien intervenga. Tiene usted la palabra, señor director del Instituto Cervantes.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Señor presidente, señoras y señores diputados, constituye un honor para mí comparecer ante sus señorías para informar del presupuesto anual del Instituto Cervantes y para explicar brevemente la situación, perspectivas y proyectos que nos proponemos afrontar de acuerdo con ese presupuesto.

Creado en 1991, el Instituto Cervantes se proponía como objetivos, por una parte, promover universalmente la enseñanza, estudio y uso del español, fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de estas actividades y, de otra parte, contribuir a la difusión en el exterior de la cultura, no solo de la cultura española, sino del patrimonio que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante. En los veinte años transcurridos desde entonces el Cervantes está hoy presente en setenta y siete ciudades de cuarenta y cuatro países. Cuenta con dos sedes en España: la central de la calle de Alcalá y la del Colegio del Rey, en Alcalá de Henares, donde radica el centro de formación de profesores de español como segunda lengua o como lengua extranjera. De los setenta y siete centros mencionados, treinta y siete están en Europa, doce en África, cuatro en Oriente Medio, diez en Asia, seis en América del Norte y ocho en América del Sur, concretamente en Brasil. Hago gracia de la distribución de todos estos centros, que están a disposición de sus señorías. Para atender a toda esta actividad, el Instituto Cervantes cuenta con una plantilla de 1.160 personas, de los cuales 900 prestan servicio en los centros extranjeros y 260 trabajan en los servicios centrales. A ellos hay que sumar casi 900 personas que colaboran en los centros del extranjero y en la sede central, donde se investiga y se preparan los apoyos para la docencia, tanto presencial como virtual, se organizan y coordinan las actividades culturales, etcétera.

Algunos datos concretos —no pretendo, señorías, atiborrarles de cifras porque yo además soy de letras— aclararán el funcionamiento y ayudarán a comprender mejor los datos presupuestarios. En el pasado año, por ejemplo, se celebraron 14.800 cursos de español; de ellos, 11.493 de tipo general, 3.307 especiales dedicados a empresas, a grupos especiales, que, junto a los 934 cursos de formación de profesores, hacen un total de 15.734 cursos. En matrículas, hay un total de 227.185, de las cuales 134.000 corresponden a matrículas de enseñanza de español y 18.605 a la formación del pro-

fesorado. Hay un incremento, por lo demás, en la plataforma virtual Aula Virtual Cervantes, que es una enseñanza digital, con 74.093 matrículas. A parte de ello, una de las cosas más importantes que se ha promovido ya desde el Gobierno anterior es la creación del diploma de español como lengua extranjera. El diploma de español como lengua extranjera acredita el conocimiento del español de acuerdo con las normas europeas, divididas en tres grupos: 1A, 1B o A1, A2; B1, B2; C1, C2.

Una iniciativa de mis predecesores, en concreto de don César Antonio Molina, es el sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera, conocido como Sicele. Es una iniciativa multilateral de una red de organizaciones de enseñanza de grado superior de países de habla hispana que junto con el Instituto Cervantes se comprometen en un esfuerzo conjunto a la armonización, la transparencia y la coherencia en el reconocimiento mutuo del dominio de la lengua española a hablantes de otras lenguas. No es propiamente un examen, sino un sistema que vela por la calidad de los exámenes de las distintas instituciones académicas del mundo hispanohablante. La firma de un convenio marco multilateral dotó a la organización de la entidad jurídica necesaria y operativa y hoy más de un centenar de instituciones universitarias de América están unidas, junto con el Instituto Cervantes, a este sistema.

Las bibliotecas del Instituto Cervantes constituyen la red más amplia de tipo orgánico, con un patrimonio bibliográfico que ha alcanzado un total de 1.198.000 volúmenes, que presta un servicio realmente impagable. El promedio de actividades culturales en cumplimiento del segundo de los objetivos del Instituto Cervantes que señala la ley fundacional es de unos 6.500 actos culturales, que incluyen conferencias, teatro, cine, homenajes, conciertos, exposiciones, recitales literarios, festivales, etcétera. De todos ellos realmente hay que señalar —después me ocuparé de ello— que están financiados por los rendimientos comerciales del Instituto Cervantes. Al mismo tiempo, el Instituto Cervantes no solamente hace enseñanza presencial y virtual, sino que los portales informáticos del Instituto Cervantes reciben un número creciente de visitas y han ido derivando buena parte de su actividad a la comunicación mediante redes sociales. Por otra parte, se publican numerosos contenidos en el Centro Virtual Cervantes y en Cervantes Televisión, que incrementan la calidad y cantidad de consultas por parte de un público especializado. Para que se hagan una idea, anualmente hay un acceso de 35 millones aproximadamente.

Aparte de estas actividades culturales y de lo que supone el centro virtual, me interesa subrayar que el Instituto Cervantes contribuye a la promoción del patrimonio lingüístico y cultural de España. En los centros del Instituto Cervantes se imparten clases de catalán, de gallego, de vasco, de acuerdo con la demanda, pero no solamente son estas clases, sino que el Instituto Cervantes ofrece desde enero de 2005 un servicio de traducción automática que traduce textos y páginas del español

a otros idiomas y viceversa. Inicialmente abarcaba la traducción del catalán, francés, inglés y portugués en sentido bidireccional, pero el abanico de idiomas se ha ido ampliando a lo largo de los años, y en 2006 se incorporó el gallego bidireccional y un enlace al traductor de valenciano de la Generalitat Valenciana. En 2009 se incorporó el par español euskera, euskera castellano.

Por otro lado, el Instituto Cervantes como miembro del proyecto Linguanet ha propuesto ante sus socios del consorcio europeo incorporar al proyecto las lenguas cooficiales de las correspondientes comunidades autónomas y ha invitado a los responsables de políticas lingüísticas de dichas comunidades a sumarse a este privilegiado escaparate. Este centro europeo de recursos en línea está disponible en veinte lenguas europeas entre las que, gracias a la propuesta del Instituto Cervantes, se encuentran el catalán, el gallego y el vasco. Al mismo tiempo, el Instituto Cervantes colabora, y tiene una colaboración verdaderamente protagonista, con el llamado proyecto Espacio de las Lenguas Ibéricas, que radica en la Universidad de Alcalá, pero al que están adheridas la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia, la Delegación del Gobierno de la Generalitat en Madrid, el Instituto Camoes de Portugal y el Instituto Etxepare, institución pública vasca de reciente creación que se acaba de incorporar al proyecto, así como el Instituto Navarro del Vascoence. Por otra parte, el uso de las lenguas de España en el ámbito del Cervantes tiene también su potenciación en el Centro Virtual Cervantes, que desarrolla un proyecto para la incorporación de las lenguas cooficiales en las páginas institucionales con el fin de procurar cuanto antes una mejor atención a los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos.

Dada la imposibilidad técnica y presupuestaria para traducir las miles de páginas que conforman este espacio, con la voluntad inicial de facilitar a todos el acceso electrónico a los servicios públicos, se ha optado por traducir aquellas de nuestras páginas que bien por su perdurabilidad, bien por la importancia de la información que contienen, merecen tener su versión en las lenguas cooficiales. La dirección del Instituto Cervantes ha solicitado al Institut d'Estudis Catalans, a la Real Academia Galega y al Euskaltzaindia, la Real Academia Vasca, su colaboración para traducir, en una primera fase de lo que se espera una más larga colaboración, las 25 páginas más importantes de nuestra web al catalán, gallego y vasco respectivamente. Toda esta tarea ha sido producto del esfuerzo de muchos durante muchos años y, quiero subrayar, de muchos de distintos partidos, de distintas opciones políticas, porque la lengua está por encima, subrayando y soportando todo lo que es la actividad de la ciudadanía, la actividad política en general.

Antes de seguir adelante creo que será útil echar un vistazo comparativo a lo que son, hacen y reciben los respectivos institutos análogos en Europa. El Instituto Goethe, por ejemplo, que fue fundado en 1951, cuenta actualmente con 150 centros. La aportación del Estado

alemán al Goethe Institut es de 215 millones de euros sobre un presupuesto total de 290 millones. Como ven, una alta contribución. El British Council ofrece ciertamente un horizonte distinto. Creado en 1934 cuenta actualmente con 242 centros y la aportación del Estado es de 211 millones de libras sobre un presupuesto total de 705 millones. Es una situación ideal a la que debemos tender. En la base de todo esto está que los precios de enseñanza del British Council son mucho más altos, casi el doble de los precios de los cursos del Instituto Cervantes. Por otra parte, tiene una gran demanda de estudio y finalmente han sabido, y esto es muy importante, establecer una implantación capilar, es decir, que allí donde hay mucha demanda no tienen solo un centro sino que hay multitud de centros, con lo cual la demanda se multiplica al mismo tiempo.

Pasemos ahora de las musas a la prosa, no al teatro, a los números. Las transferencias del Estado al Instituto Cervantes vienen descendiendo desde el año 2009. Lo que en el año 2009 eran 90.288.000 euros se convirtieron en 2010 en 88.338.000 euros, que bajaron en 2011 a 86.655.000 euros y descienden definitivamente en 2012 a 80.385.031 euros, de los cuales transferencias corrientes son 76.288.000 euros y transferencias de capital 4.097.000 euros. Puede parecer que una disminución de 10 millones en los tiempos duros en que nos toca malvivir o sobrevivir es un privilegio, y ciertamente lo es, pero lo es menos si se piensa que de esos 76 millones —ya no hablo del envoltorio, término que por cierto voy a procurar que se incluya en el Diccionario de la Real Academia Española porque desconocía este término, por lo demás común en el ámbito presupuestario—, de esos 76 millones el personal del Instituto Cervantes absorbe 61.315.000 euros. No piensen que ello supone que nuestros profesores del Instituto Cervantes tienen una alta remuneración. La remuneración media de un profesor del Instituto Cervantes en el extranjero es de 41.000 euros; el coste total es de 52.000 euros. Esto afecta a los 324 profesores de plantilla.

Quiere decir que estos profesores, los jefes de estudio, los administradores, los bibliotecarios, los gestores culturales viven apretadamente y entregados a una cantidad de horas verdaderamente importante con una verdadera actitud vocacional. Puedo decirles que en estos momentos los profesores de Brasil, debido a la depreciación que ha sufrido el euro de un 25% respecto del real, están malviviendo. Tienen que vivir en grupos, han abandonado la vivienda individual, y lo mismo ocurre o proporcionalmente con el Reino Unido o con Tokio, donde la vida es más que cara. Estos profesores me piden que señale —y voy a hacerlo— un agravio comparativo con otros profesores del Estado español en el extranjero que son los profesores de las ALCE, las aulas de actividades de lengua y de cultura española, que están considerados con nivel de servicio exterior en el grupo A y que perciben remuneraciones mucho más altas. Por tanto, nuestros profesores piden que se conozca esta situación y se reconsidere para que, a igual trabajo, haya igual remun-

neración, porque todos están sirviendo al mismo propósito, que es la enseñanza del español en el extranjero.

Con los escasos 15 millones que restan de los 76 millones de transferencias no podemos cubrir los 31.183.000 de bienes y servicios, de los cuales un 54% se nos va en alquileres de 41 centros, porque el Cervantes no tiene en propiedad todos los centros, sino que tiene, como digo, 41 centros en alquiler y los alquileres están muy caros. Hago gracia a vuestras señorías de la carestía de estos alquileres, porque algunos son verdaderamente astronómicos, pero si queremos estar presentes allí no hay más remedio que estar en ese comercio. Comoquiera que el personal y una parte sustancial de los gastos de bienes y servicios son básicos para el funcionamiento del Instituto Cervantes, lo que desciende este año en el presupuesto es el capítulo de transferencias de capital, es decir, de inversiones, que disminuye en un 45%. Tendremos por tanto que aplazar varios proyectos de renovación de instalaciones en Casablanca, en El Cairo, en Estambul, en Lisboa, en Manchester, en Orán, en París, en Roma, en Tánger, en Varsovia, y ceñirnos a lo que es más urgente, que es terminar las obras de París y algunas obras de Londres, porque realmente el presupuesto no da para más.

Este presupuesto del Instituto Cervantes completa la aportación en las transferencias del Estado con ingresos patrimoniales, con las actividades comerciales propias del Instituto Cervantes, es decir, las matrículas y sobre todo los diplomas de español como lengua extranjera. Ahí se produce un ingreso de 36 millones, de los cuales, para producirlos, 31 millones son gastos, de manera que solamente hay un excedente de 5 millones de lo que es toda la operación comercial del Cervantes. Con ella, como he anticipado, pagamos a los 788 colaboradores que enseñan español en los centros del Instituto Cervantes en un total del 71% de las horas de enseñanza, y pagamos íntegramente todas las actividades culturales, que suponen 16.500.000 euros.

En resumen, atendiendo a la estimación del presupuesto comercial, los ingresos comerciales, como he dicho, en el proyecto de 2012 son 36.700.000 euros y los gastos comerciales 31.200.000 euros. El total de los gastos, pues, del presupuesto administrativo es de 97.233.000 euros y el total de volumen de los gastos a gestionar en el presupuesto comercial es de 128.433.000 euros. El importe financiado por el Estado es de 80.489.000 euros y el porcentaje de financiación del Estado en el volumen total de gastos alcanza el 63%. Bien quisiéramos que esta relación disminuyera y para ello, ¿qué vamos a hacer? Presupuestariamente vamos a ahorrar, vamos a ser austeros. Tenemos que disminuir los viajes y distribuir iniciativas que pudieran ser brillantes pero que son excesivamente costosas. Sin embargo, pienso que el Gobierno no me ha llamado ni nos ha llamado para ser meros administradores, sino para servir eficazmente a los objetivos fundacionales del Instituto Cervantes. Por tanto, creemos que es necesario mejorar la eficiencia de los centros evitando por ejemplo

que estos tengan una autonomía tal que dentro de cada país funcionen autónomamente cada uno y, con ello, por poner un caso, que en Brasil haya 9 centros y cada uno de ellos vaya por su parte sin que haya una política común, ni la haya en los centros de América en relación con los centros de Europa ni en los de Europa en relación con los de África ni en los de África en relación con los centros de Asia, tan importantes, los centros emergentes.

Tenemos también que potenciar al máximo la investigación porque el Instituto Cervantes no es simplemente una escuela de idiomas. El Instituto Cervantes tiene que impartir una formación y una enseñanza de español cualificada. El Instituto Cervantes tiene que ir por delante en los métodos de enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera. El Instituto Cervantes tiene que ir por delante —y va, pero quiere ir más— en la promoción de la formación de profesores de español, tan importante. En estos momentos en Brasil hay un déficit de más de 150.000 profesores y por tanto debemos atenderlo, respetando los intereses de Brasil a los cuales puedo referirme más tarde. Todo ello implica un replanteamiento general.

En largas conversaciones con los responsables del British Council y del Goethe Institut me inculcaban la idea de que ha pasado la época de los grandes centros de enseñanza y que hay que ir a una flexibilidad que permita ser eficaces, no solamente en la enseñanza presencial sino en la enseñanza virtual, que cada día está ganando y ha de ganar más y mayor protagonismo. Del mismo modo, en cultura, aspiramos a que, siendo el Cervantes uno de los grandes promotores de la cultura española en el extranjero, no vayamos cada uno por nuestra parte junto con las otras instituciones del Estado que proyectan cultura en el exterior, y de la misma manera que creemos que cada centro debe tener una autonomía para el diálogo cultural con el país en el que está radicado, debemos en cambio producir sinergias con un programa unitario no solamente dentro del ámbito del Cervantes sino dentro del ámbito de todas las instituciones del Estado —Aecid, ACE, etcétera— que están también programando cultura en el exterior. Y debemos sobre todo —y en esto me extenderé un poco más tarde— aprovechar la cultura latinoamericana, que ya tiene una gran presencia en los centros Cervantes, pero que va a tener mucha más.

No quiero dejar de enunciar otro compromiso con vuestras señorías, y es que en la medida en que podamos elegir, vamos a elegir a los mejores sin acepción de personas. Vamos a hacerlo todo —y aquí quería llegar— con América. Yo no puedo olvidar, señorías, que durante doce años me tocó pilotar la política lingüística panhispánica de las academias desde la Real Academia Española y la presidencia de la Asociación de Academias de la Lengua Española, lo que ha permitido que las veintidós academias de la lengua española, las americanas y la española, hayan logrado algo que otras lenguas nos envidian, y es que toda normativa del español, es decir, la lexicográfica en el diccionario, la gramatical en la

gramática y la ortografía, sea una obra común de todas las academias y que esté hecha sobre la base no solo del español de España sino del español universal. Para este proyecto que alguien ha titulado iberoamericanizar el Cervantes, que significa que todos los países hispanohablantes sientan el Cervantes como suyo, hemos comenzado ya a actuar en los dos meses y medio escasos que llevo como director. He negociado con el Gobierno de México dos convenios, uno con Conaculta, con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que es el Ministerio de Cultura de México, para el intercambio de programación cultural, y otro más importante con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, por el cual nosotros les cedemos los institutos Cervantes para las actividades que puedan proyectar en el ámbito de la lengua y de la cultura, y México nos cede todos los centros que tiene en Estados Unidos, donde tiene una gran cantidad de centros: en los consulados, centros especiales culturales, etcétera, lo cual va a suponer que el Instituto Cervantes va a poder tener una actividad en Estados Unidos. Actualmente no tenemos más que dos centros en Estados Unidos, en Nueva York y Chicago —en realidad, son dos centros y medio porque tenemos en Albuquerque un pequeño centro—. Podremos tener toda la franja de Río Grande hacia abajo sobre el soporte de los centros culturales de México, donde programaremos actividades comunes y nos ocuparemos de algo que verdaderamente nos preocupa.

Siempre que nos referimos al español, se nos llena la boca hablando de la cantidad de hispanohablantes: Estados Unidos ya es el segundo país hispanohablante, ya hay 50 millones de hispanohablantes. Y Antonio Muñoz Molina, colega de la academia y director que fue del Cervantes en Nueva York, me decía: Víctor, la cualidad, la calificación, la valoración, la estimación allí es muy distinta, porque en el *stablishment* norteamericano, a pesar de toda esa extensión que se hace —una de vuestras señorías me decía que en Nueva York ya te mueves exactamente igual que en cualquier país hispanohablante, y sí, es verdad—, la valoración en gran parte es la de una lengua, en definitiva, de inmigrantes que plantean problemas. Eso nos ha hecho reflexionar sobre cuál sería el procedimiento para poder contrarrestar y lograr esa valoración de excelencia y convertir al español en una lengua de relación internacional, que lo es realmente en estos momentos tras el inglés, pero que tiene que serlo mucho más, no solo cuantitativamente sino en la estimación, en la presencia en todos los foros internacionales, no solo en los foros empresariales, sino en los foros políticos, en los foros culturales específicamente dichos. De eso estamos lejos, créanme vuestras señorías, estamos lejos. La única solución es que penetremos con el Cervantes en las grandes universidades de Estados Unidos. Pienso en las universidades del Ivy League y ya hemos comenzado las gestiones para implantar el Cervantes en varias de esas universidades. Estamos en ese trabajo, que es un trabajo lento y que requiere convicción, pero espero que cuando tenga que volver a dar cuenta a vues-

tras señorías de la actuación, podamos haber avanzado de manera sustancial con esa presencia que puede comenzar a cambiar de una manera capilar esa valoración, hoy todavía pobre, de lo que debe de ser la valoración del español como lengua de excelencia.

Muchas gracias por vuestra atención, señorías, señor presidente, y estoy a su disposición. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor director, muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por haber solicitado la comparecencia del director del Instituto Cervantes, el diputado don Miguel Ángel Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO:** Señor director del Instituto Cervantes, yo, siguiendo la pauta habitual, le doy la bienvenida a esta Comisión, a este Parlamento. Le deseo lo mejor en su gestión, por el bien del instituto y por el bien del español. Le doy la bienvenida y supongo que no tendré que ayudarle a lamentar la situación de penuria económica que ha descrito respecto del Cervantes con datos tan llamativos como el de los salarios de los profesores, que en todo caso no tienen solo una significación crematística, sino que es obvio que si los profesores de español en los Cervantes son pagados de tal forma que sus niveles de vida se acercan a lo pordioso, o al menos eso he creído entenderle **(El señor director del Instituto Cervantes García de la Concha: En algún caso)**, en algún caso, afecta también a la propia imagen del Cervantes en el país. Por tanto, desde nuestro grupo y en conjunto con el resto de los grupos, nos comprometemos a hacer todo lo posible para que esas situaciones puedan paliarse, si no remediarse.

Es indudable el prestigio del Instituto Cervantes conseguido a lo largo de estos veinte años. Sin duda ha sido un proceso de expansión acelerado desde su creación en el año 1991, lo que le hizo acreedor al premio Príncipe de Asturias en 2005, junto con el Goethe, la Alianza Francesa y el British Council, pero sin duda las dificultades económicas actuales ponen en cuestión la consolidación de lo hecho y que se pueda proseguir en lo mucho que falta para avanzar. Cuente como director del Cervantes con el compromiso del Grupo Socialista para apoyar, por nosotros mismos y a ser posible de acuerdo con el resto de los grupos, el futuro del Cervantes.

Por mis propias vivencias en relación con la acción cultural en el exterior, le he oído en cuanto a Hispanoamérica o Latinoamérica que solo está presente el Cervantes como centro en Brasil, con algunos convenios que tiene, y quisiera saber su opinión respecto a si en el futuro el Cervantes tiene que establecerse en todos y cada uno de los países de Latinoamérica o no, si hay una fórmula diferente de colaboración con instituciones en los distintos países.

España tiene una red en el exterior con centros culturales de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, tiene centros de formación como los de

Uruguay, Colombia, Bolivia y Guatemala, magníficos centros en su estructura física, con personal adaptado a las funciones que cumplen, pero que en muchos casos podían servir también para otras funciones. Hay un presupuesto de actividades culturales en los centros culturales de la Aecid importante, con un trabajo importante en este sector. Si la desconexión entre los propios centros del Cervantes en Brasil es llamativa, también lo es la dispersión de esfuerzos en esta área, por lo que me gustaría que me informase si tiene en ese sentido alguna idea como director del Cervantes, porque sin duda por esa vía de creación de sinergias, y por tanto de mayor búsqueda de eficiencia y de eficacia de los recursos, se podían paliar no pocas de las dificultades que plantea la actual coyuntura económica, además de permitir seguramente una expansión del Cervantes muy notable. De tal forma que al final, si la idea es —el Gobierno ha hablado de la marca España, aunque no sea absolutamente novedoso— que el Cervantes, al igual que el British Council, el Goethe o el Dante Alighieri, se convierta de verdad en el mascarón de proa de la acción cultural de España en el exterior, a pesar de lo mucho que el Cervantes ha avanzado y de lo mucho que ha construido, no lo es ahora mismo porque la dispersión, sobre todo en determinadas áreas, decididamente impide que el Cervantes sea visto como ese buque insignia de la cultura española en el exterior. Mi grupo cree que ese debe ser el objetivo: convertir al Instituto Cervantes en el buque insignia de la acción cultural de España en el exterior. Seguramente habrá que mantener ciertas identidades y ciertos ámbitos de actuación de otros organismos, pero yo creo personalmente en ello — insisto, por mi propia experiencia—, aunque con muchas correcciones a introducir, que seguramente serán beneficiosas para España, para el Instituto Cervantes y para la cultura española en el exterior.

Finalmente quería hacerle una pregunta. La dependencia del Instituto Cervantes ha sido siempre motivo de controversia. ¿Exteriores o Cultura? ¿Cuál es su opinión al respecto y qué convendría desde este punto de vista? Por mi parte de momento nada más, salvo alguna puntualización que haré con la generosidad de la Presidencia en un próximo turno.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que también había solicitado la comparecencia del director, tiene la palabra don José María Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ:** La verdad es que es una enorme satisfacción poder escuchar en esta Comisión al director del Instituto Cervantes. Lo digo, sin ningún género de énfasis, no solo por la exposición tan completa que ha realizado, sino por el magnífico castellano que obviamente es lo propio de un catedrático de filología hispánica.

Decía Ortega —a quien me gusta citar y sobre todo en presencia del director del Instituto Cervantes— que

uno de los problemas que teníamos los españoles era el adanismo. Teníamos una especie de obsesión de volver a empezar siempre como adanes, como si estuviéramos en el origen de las cosas. Y esto afortunadamente no ocurre con el Instituto Cervantes, porque lo que se ha construido a lo largo de los años, se ha ido construyendo con sucesivos Gobiernos, y usted apuntaba como ejemplo esa magnífica iniciativa del DELE, que se hizo durante la etapa del ministro don César Antonio Molina, como otras muchísimas iniciativas que se han llevado a cabo a lo largo de los sucesivos Gobiernos. Esto muestra, con el Instituto Cervantes como mascarón de proa o buque insignia de la diplomacia cultural española, nuestra capacidad de actuar como Estado, en una política de Estado, y con objetivos comunes claramente definidos, más allá sin duda de las posiciones partidistas. Es muy importante que así sea y que lo mantengamos y reafirmemos.

Me ha producido gran satisfacción escuchar del director del Instituto Cervantes las prioridades, la expansión por Estados Unidos, los acuerdos que se han llevado a cabo con México, la estrecha colaboración con los países iberoamericanos, la expansión no física que se está llevando a cabo a través de la plataforma virtual del Cervantes, las aulas Cervantes, esa idea de flexibilización, de mayor participación privada. En realidad si uno mira en concreto al presupuesto se comprueba que el Gobierno ha puesto una clara prioridad. El Instituto Cervantes es posiblemente el órgano dentro de la estructura de la Administración del Estado que menos ve reducido su presupuesto, lo que demuestra la importancia que el actual Gobierno, a pesar de las limitaciones presupuestarias generales, da al Instituto Cervantes.

Ha hablado también el director del Instituto Cervantes de algunos problemas referidos a la situación del personal laboral, a la reducción de los sueldos. Todas esas cuestiones evidentemente nos preocupan en esta Comisión y asimismo ha hablado de ese aspecto tan importante de una estrategia común, que los centros no se conviertan en lugares autónomos, sino que respondan a una estrategia común. Hay un aspecto fundamental que es la lengua española como lengua de relación internacional, conseguir verdaderamente que además de ser lengua de cultura y lengua de historia, con esa expansión y presencia geográfica en el mundo, sea además una lengua —como ya lo es— de prestigio, de calidad en la comunicación internacional. Todos ellos son aspectos que reafirman también la necesidad —lo apuntaba el señor Cortizo— de que exista una estrecha coordinación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Educación y Cultura en relación con el Instituto Cervantes, porque es política cultura y diplomacia cultura, y por tanto depende de los dos ministerios.

Yo quisiera, además de felicitar y agradecer su comparecencia al director de Instituto Cervantes, hacerle dos preguntas muy concretas al hilo de lo que él ha expuesto. En primer lugar, ¿cuál es la política de instituto en relación con las instituciones privadas y públicas de fuera

de España? Es decir, si tenemos ahí margen para intentar desarrollar programas comunes, de participación en las actividades del Instituto Cervantes. Estoy pensando en particular en instituciones privadas, por supuesto, y públicas iberoamericanas, pero también en esa expansión dentro de Estados Unidos, y en concreto este aspecto que abordaba el director del Instituto Cervantes que me parece de una enorme visión, que es vincular las sociedades norteamericanas de prestigio. No sé si este es el momento ahora para que exponga con más detalle esos planes, pero sí quizá algún apunte sobre este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por parte de los grupos que están presentes en la sala, ¿algún portavoz quiere intervenir brevemente? (**Asentimiento**).

Por parte del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias por su intervención, señor García de la Concha. La verdad es que nos ha alegrado usted la tarde, porque es la cuarta comparecencia. (**Risas**). Usted sabe que esta es una Comisión delegada de la Comisión de Presupuestos, y la suya es la cuarta comparecencia. Han comparecido antes dos secretarios de Estado y un subsecretario. Hemos hablado sobre todo de presupuestos, y estábamos ya casi todos al borde del suicidio; por estos recortes no hablamos más que de penurias, y nos ha dado la grandísima noticia de esos convenios que ha firmado con México para la enseñanza del español en Estados Unidos, que es realmente una muy buena noticia. Si en el poco tiempo que lleva usted de gestión ya ha solucionado eso, nos permite augurar desde luego muchos éxitos en el futuro.

Desde luego la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, tiene al menos una experiencia de cincuenta años en la enseñanza del español en México. Yo también soy filóloga, he tenido la ocasión de participar en algún programa con ellos —Pensar en español— y con el Instituto Cervantes y la verdad es que se hablaba mucho de ese asunto con todos los directivos del Cervantes de Chicago; se hablaba mucho de esa necesidad, que usted ha llamado iberoamericanizar el Cervantes. Desde luego que su experiencia en la academia en estos años le va a ser de gran utilidad. También se celebró —seguro que usted está al tanto, pero yo también tuve la suerte de participar— la I Feria del libro en español en Los Ángeles el año pasado, que fue un éxito absoluto y también lo organizó México. Creo recordar que usted estuvo también, ¿o no?

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): No llegué a ir porque estuve enfermo.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí, pero había alguien de la academia, ¿no? (**El señor director del Instituto Cervantes, García de la Concha, hace gestos**

afirmativos). Yo no sé exactamente qué paso, pero hubo algún problema. Quiero decir que estas cosas de coordinación con México generaron algún problema. Creo que, sabiendo que somos el 10% de los hablantes de español en el mundo nada más, nadie tiene ya problemas de querer monopolizar ese asunto, pero siempre surgen rivalidades diplomáticas, lingüísticas, políticas y de todo tipo donde desde luego yo creo que sí que hay un margen muy amplio para hacer muchas más cosas sin gastar más dinero, sino precisamente con este tipo de convenios para aprovechar recursos mutuamente.

Tenía algunas preguntas que hacerle sobre los presupuestos, pero para qué nos vamos a ir con mal sabor de boca, ya que usted ha hablado de muchas otras cosas más agradables. Solo me ha preocupado un poco esa sugerencia que dice que le hacían los directores del Goethe y del British Council respecto a tener menos centros y tender más a la enseñanza virtual, que yo la interpreto más como un pasar de lo sólido a lo líquido en el sentido de Bauman. Pero digo que me ha preocupado un poco —ya sé que no es su talante— porque al final las lenguas son para hablarlas, quiero decir que está bien que uno aprenda una lengua en su casa a través de Internet y de recursos electrónicos, pero que también creo que los Institutos Cervantes hacen un gran papel como puntos de encuentro de estudiantes de español, y creo que deben seguir haciéndolo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para dar respuesta a sus preguntas, tiene de nuevo la palabra el director del Instituto Cervantes.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Tengo que agradecer a vuestras señorías y en concreto a los representantes de los grupos políticos la amabilidad con que me han acogido. Venía con un cierto temor reverencial. He hablado en muchos foros, he dado muchas clases y he profesado en muchas universidades, pero nunca había comparecido ante un grupo parlamentario. Soy muy institucionalista y por tanto me inspira un gran respeto, de ahí mi temor reverencial a participar. Muchas gracias.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista, Miguel Ángel Cortizo, hablaba de la expansión acelerada del Cervantes. En efecto el Cervantes en veinte años ha tenido una expansión verdaderamente desproporcionada en relación con las capacidades económicas. Eso hace que todavía hoy haya algunos centros —sobre todo los de más reciente creación— que estén necesitados de completarse internamente, en sus recursos, etcétera. Esto es debido a lo mucho que han hecho los distintos directores, de diferentes grupos políticos, que lo que subrayan es que la lengua española está por encima y por debajo de toda diferencia política. En realidad —y esto enlaza con algo que acaba de decir la representante del Grupo de UPyD, la profesora Lozano— el Cervantes no tiene solamente grandes centros, sino que tiene también aulas. Hay 65 centros y 12 aulas. Las aulas nacieron

como —las llamaban antenas en un primer momento— un pie que se ponía en una ciudad cercana, pero concretamente en Asia han funcionado muy bien. Las aulas consisten en que una universidad cede un espacio y el Cervantes lo utiliza como base de todos sus recursos, recursos informáticos, y hay unos profesores que lo atienden, y promueven actividades en relación con un centro que está establecido. Ese es un recurso verdaderamente importante que es el que vamos a utilizar en sustancia en los Estados Unidos.

Me planteaba don Miguel Ángel Cortizo el problema de Latinoamérica; me preguntaba qué hacemos con Latinoamérica. Yo he aludido a cómo alguien habló de iberoamericanizar el Cervantes. Creo honradamente que la razón de que me haya llamado el Cervantes —cuando yo ya estaba retirado y dedicado a mis escrituras y a mis lecturas más tranquilas, naturalmente continuando con mi labor académica, pero de académico de a pie— ha sido exclusivamente por la experiencia que he adquirido en esa labor latinoamericana, por lo que han hecho las academias en doce años, de pasar de ser todos ellos unos centros autónomos a crear una verdadera familia. Oí a un gran político decir que España había tenido primero en América discurso y no tenía empresas, y que ahora tenemos empresas pero nos falta discurso. Y eso que decía la señora Lozano de que efectivamente no se tienen recelos en cuanto a de quién es el español citaré el número especial del suplemento cultural del diario *Clarín*, publicado a comienzos de este verano, que decía: ¿De quién es el castellano? Y hablaba de un neocolonialismo español en el cual las academias y el Cervantes éramos agentes del empresario. *Clarín*, suplemento cultural «ñ», de comienzos del mes de junio; lo tengo a disposición de vuestras señorías.

No podemos cegarnos, hay que hacer mucho en América, hace falta hacer un discurso, un discurso nuevo que no es el discurso de la madre patria, de la hispanidad, de la raza común y del centro común, sino de un patrimonio común que hemos construido entre todos, porque la expansión del español en Latinoamérica no es de la etapa colonial. Al final de la etapa colonial hablaban español entre 2 y 3 millones, prácticamente los cercanos al establecimiento, entre otras cosas porque las órdenes religiosas, los frailes, no propiciaban esto, ya que no les interesaba porque se convertían en intermediarios entre la Administración y el establecimiento y los indígenas. La gran expansión del español, lo que hoy le da fuerza, lo que le convierte en la lengua de una comunidad que tiene un PIB superior al de China —no lo perdamos de vista— es la expansión que le dieron las nacientes repúblicas hispanoamericanas, que adoptaron el español como lengua de articulación de cada una de las repúblicas, que hicieron entonces que el español fuera verdaderamente grande, y gracias a ellos sigue siendo verdaderamente grande, junto con la aportación española, pero nosotros somos el 10% y ellos son el 90%. No hace falta que haga aquí recuerdos de lo que supuso

en la cultura, concretamente en la creación literaria, la aportación americana.

Por tanto, señor Cortizo, ¿qué vamos a hacer con Latinoamérica? Todo. Quiero decir que antes de empezar la expansión hacia los Estados Unidos yo he establecido la relación con México. Por cierto, tenía que estar hoy allí firmando los convenios, junto con el presidente Rajoy que está de visita, pero por tener este compromiso de comparecencia lo firmaremos cuando venga la ministra de Relaciones Exteriores, doña Patricia Espinosa, en el mes de mayo. ¿Qué vamos a hacer con ellos? Vamos a hacerlo todo, en el sentido de que tenemos que contribuir a una mejora de los métodos de enseñanza. Hace muy poco tiempo hablaba con el presidente de Colombia, Santos, que me hizo retrasar el viaje de regreso a España un día, porque le interesaba mucho conocer mi visión sobre cómo crear un atractivo para que los estudiantes americanos fueran a Colombia a estudiar español. Y me decía que con las ciudades que tienen, como Cartagena de Indias, deberían convertir Colombia en el verdadero emporio en enseñanza de español; me pedía que yo le aportara ideas respecto de lo que se necesitaba, y yo le dije que ante todo había que formar profesores. Efectivamente el Instituto Cervantes está haciendo una gran labor en la formación de profesores de español como segunda lengua o lengua extranjera en los países americanos. Tenemos que hacer esto, tenemos, por qué no, que ayudar y compartir la enseñanza de español en esos países. Y digo yo, ¿por qué no hacerla en los centros culturales que allí tiene España, sin entrar en competencia, sino simplemente en colaboración, como vamos a hacer con México? ¿Por qué elegimos a México? Porque para entrar en Estados Unidos México es fundamental, tiene ya esos centros, la UNAM —como dice la señora Lozano— lleva muchos años poniendo los pies en todas las partes y participando en todo ello.

El representante del Partido Socialista me pregunta cómo vamos a hacer realidad la labor de proyección de la cultura. Yo he hablado ya de la necesidad que todos sentimos de que la acción cultural española no esté dispersa en una serie de instrumentos que se repiten muchas veces. Hay una exposición del Instituto Cervantes pero al mismo tiempo hay una exposición de la ACE en la misma ciudad; hay un grupo de conferenciantes que van promovidos por un organismo del Estado español y no está en el Cervantes. Esto evidentemente supone una acción común. Les voy a ser muy sincero, de la misma manera que yo pedí al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que me designara un director de gabinete, un puesto que es de confianza —yo dije que me interesaba la confianza del ministerio, la confianza de quien pueda actuar en la relación de los centros Cervantes con las embajadas, etcétera—, le pedí al secretario de Estado de Cultura que eligiera a la persona que en el Cervantes va a ser responsable de cultura, para que la proyección de acción cultural del Instituto Cervantes vaya unida a la que hace el Ministerio de Cultura, que

ahora tiene incorporada la ACE, etcétera. Por tanto vamos trabajando en ese sentido.

Me pregunta el señor Cortizo qué hace el director del Cervantes en relación con el problema de la discusión sobre de quién depende el Instituto Cervantes. Mire, la lengua no plantea problemas; de esto yo tengo una experiencia personal, y no es ningún mérito mío, se lo aseguro, sino un mérito de la lengua. Yo pude visitar a los jefes de Estado de todos los países latinoamericanos y de todas las tendencias, incluidos el señor Castro y el señor Chávez, para hablar del programa común de las academias, apoyado en un convenio multilateral de Bogotá de 1960, que confería rango internacional a la Asociación de Academias de la Lengua Española. Eso mismo haremos ahora, explicando que la lengua es común y que en la lengua no queremos imponer ningún neocolonialismo; que en la lengua no somos portavoces de nadie, de ningún grupo empresarial; las empresas nos ayudarán a que todos los países hispanohablantes podamos hacer una labor conjunta.

No he tenido hasta ahora ningún problema, señor Cortizo, en la relación con Exteriores o en la relación con Educación y Cultura. Yo creo que orgánicamente dependemos de Asuntos Exteriores, por eso estoy en esta Comisión hoy, pero todo lo que sea acción cultural lo haremos evidentemente con Cultura, así como con los organismos de Exteriores, concretamente la Dirección General de Relaciones Culturales, que ahora nos va a ceder el centro de Miami para que podamos convertirlo en centro Cervantes. Con lo cual, comenzamos, señor Cortizo, lo que usted sugería: que aprovechemos los centros culturales para convertirlos en centros culturales y al mismo tiempo Cervantes para así ir unificando todo, sin necesidad de que tengan que ir interpretando las siglas de por qué un centro es Cervantes y no es centro cultural, o por qué esto es centro cultural y no Cervantes, que yo tampoco lo entiendo mucho. Esta es la historia que se ha hecho entre todos; no un grupo político y otro, se ha hecho entre todos los grupos políticos, pero vamos a tratar de superarlo.

El representante del Grupo Parlamentario Popular, don José María Beneyto, ha hablado muy justamente de superar el adanismo. En efecto es una tentación. El día que yo tomé posesión agradecí con toda sinceridad a los cinco directores que me precedieron lo que hicieron; desde Nicolás Sánchez Albornoz, que tuvo que partir de cero, a Carmen Caffarel, que se encontró ya con otras herencias —algunas comprometidas— que le había dejado César Antonio Molina en la gran expansión, una expansión un poco desproporcionada pero muy ilusoria. Efectivamente no partimos de adanismo; he afirmado que vamos a elegir a los mejores sin acepción de personas, y es un compromiso que acepto delante de vuestras señorías.

Se me olvidó hablar de la expansión en Asia, que es ahora lo emergente. Efectivamente tenemos centros en Asia; tenemos centros en Australia, en Sidney; en China, en Pekín y en Shangai; en Corea del Sur, en Seúl; en

Filipinas; en la India, Nueva Delhi; en Yakarta; en Japón, pero solamente en Tokio; en Malasia, Kuala Lumpur; en Vietnam, etcétera, pero eso es poco. ¿Podemos crear centros? En estos momentos con los medios de que disponemos no va a ser posible crear centros, pero sí podemos hacer aulas enriquecidas. Es decir, si elegimos bien las universidades punteras, si elegimos bien las personas que enviamos, y sobre todo si incorporamos a los profesores de español de esas universidades a la tarea del Instituto Cervantes, no podemos ir a Princeton y olvidar que allí hay un profesor de español o que allí hay un departamento de lenguas románicas, tenemos que incorporarlos al Cervantes y entonces gestionar y ampliar con ellos. Esa es la línea de lo que vamos a hacer en Asia, donde cada día —y no exagero, pero si quieren pongan cada semana— hay una demanda, por ejemplo, de Singapur, que ofrecen o señalan universidades, y con los pocos recursos que tenemos vamos a tratar de extendernos. Me queda un capítulo por explicar, y es que hay un círculo de amigos del Cervantes que ayuda económicamente al Cervantes y que tratamos de ampliar, y anticipo ya que esa acción expansiva en los Estados Unidos va a ser financiada con mecenazgos, de los cuales hay ya promesas firmes. Lo mismo quisiera que ocurriera en Asia. Por otra parte no puedo más que compartir el deseo y todas las acciones para que sea lengua de relación internacional. Esta es una de mis viejas preocupaciones y la de muchos; tenemos que estar en los grandes organismos de todo tipo, y efectivamente tenemos que establecer contactos con las entidades privadas y públicas, que en muchos casos son universidades privadas, centros, etcétera; en efecto tenemos que ir a ellos y no solamente a los centros oficiales.

Me preguntaba la señora Lozano —ella es de letras también— cómo vamos a financiar hoy esto, cómo vamos a poder afrontar esto. Acabo de aludir a los mecenazgos. Queremos hacer una labor intensa de captación de amigos del círculo del Instituto Cervantes, y en efecto lo que sobre todo queremos hacer es vender, no comprar. Hay que venderle a un empresario que efectivamente va a tener un retorno importante si nos ayuda en ese programa en tal universidad, y si describimos el programa. Me han preguntado si puedo explicar algo más del proyecto, y con la reserva que es obligada, porque estamos en negociaciones todavía incipientes, puedo decirles que en primer lugar en Estados Unidos apuntamos a Harvard, por lo que es Harvard, porque Harvard tiene al lado el MIT, y porque Harvard está al lado de todo lo demás. Además tenemos ya contactos con la Brown University, universidad con la que tengo una relación especial, y evidentemente no perdemos de vista a Georgetown —como me decía don Diego López Garrido—. Ahí además hay una cátedra financiada por Endesa, la Cátedra Príncipe de Asturias, y podremos por tanto aprovecharla como base. Vamos a ir aprovechando todo; ya tenemos también en la Universidad de Washington, en Seattle, un aula Cervantes. Cuando tengamos cinco o seis universidades de este tipo podremos hacer una acción conjunta,

hacer una programación conjunta, lo cual va a significar un ahorro de debates, de conferencias, de actividades culturales haciéndolas circular por todas esas universidades e implicando a las mismas en toda esa labor.

No pude estar en la Feria del libro que organiza Guadalajara, en Miami, pero sí estuvo un representante de la Real Academia Española —estoy invitado por supuesto este año—; posiblemente vayamos antes, porque precisamente hay un coloquio sobre el español, sobre la difusión del español, etcétera, con motivo de la preparación del IV centenario del descubrimiento de la Florida; estoy pendiente de ello.

Y en cuanto a las observaciones que me hacían sobre el Goethe Institut y el British Council, no tenga miedo, permítame como colega que le diga que estoy en los antípodas de lo *light* —perdóneme el anglicismo—; no, en modo alguno. Estoy buscando, estamos buscando la excelencia.

Quiero terminar diciendo una cosa. Yo acepté la dirección, como digo, porque era una llamada a la que no podía responder que no, pero advirtiéndole que no podía ocuparme de lo que es el Cervantes, esa macroempresa de 2.000 personas y de tantos centros, y me dijeron: no, no, vas a tener una ayuda de un secretario general experimentado que es Rafael Rodríguez-Ponga, es filólogo, pero tiene amplia experiencia administrativa. Como yo conocía muy bien a Rafael Rodríguez-Ponga y su manera de pensar, quedé encantado de todo ello y estamos formando un equipo que, curiosamente, cada vez que hablamos —no puede ser de otra manera porque somos de la misma escuela filológica— nos encontramos muy rápidamente. Y esto es todo lo que se me ocurre, aparte de agradecer la amabilidad que han tenido. **(Fuertes aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias.

Con muchísima brevedad, por si creen necesario hacer alguna puntualización, pueden intervenir los portavoces de los grupos que lo han hecho con anterioridad. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **CORTIZO NIETO:** Voy a intervenir muy brevemente para dar las gracias a don Víctor García de la Concha. Al hilo de lo de las academias, no vendría mal que algún esfuerzo se hiciera para ayudar a alguna academia que sobrevive malamente en Iberoamérica, como usted muy bien sabe. El castellano en América, en

Hispanoamérica o Iberoamérica es una oportunidad; más allá de coyunturas petroleras, toda América sigue siendo una tremenda oportunidad para España y también en el terreno del español. Creo que por la vía que usted ha explicitado aquí y a pesar de las dificultades económicas, sin duda no tendrá lugar, ni siquiera con el concurso de lo virtual que no sustituirá a lo sólido, que en física es la sublimación, la transformación de lo sólido en lo gaseoso, aunque en psicoanálisis Freud ligaba la sublimación a una pulsión en relación con el análisis que hacía de la sexualidad, pero cada cosa tiene su asunto. Aquí sublimar no significa eso, yo bien lo sé, pero dejémoslo aunque sea en hacer sublime el Cervantes, que es lo que el español y España se merecen.

Gracias, señor director.

El señor **VICEPRESIDENTE:** ¿Señor Beneyto? **(Denegación).**

En ese caso, tiene la palabra de nuevo, señor director, para cerrar su comparecencia.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Yo simplemente quiero agradecer la sugerencia que me hace de las penurias de algunas academias americanas, algunas de ellas motivadas por la situación política y concretamente por el grupo bolivariano en algún caso. Yo he hecho un grandísimo esfuerzo durante mi mandato, conmigo han trabajado muchísimos y creo que efectivamente esas academias van a tener pronto una ayuda. En estos momentos la que corre más peligro es Bolivia, es la que está corriendo más peligro. Nicaragua tiene un problema de construcción de la sede pero no tiene mala relación con el Gobierno y digamos que la penuria efectivamente limita muchas veces sus actividades, aunque eso corresponde a la Real Academia. De todas formas, puedo asegurarle que efectivamente estamos en ello. Por tanto, muchísimas gracias a usted y a todos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias. Despedimos al director del Instituto Cervantes. Recuerden ustedes que a continuación empezamos la Comisión que está convocada y que creo que va a ser breve.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

